

INFORME DE ACTIVIDADES

2014



COTAIPEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE ACTIVIDADES

2014



COTAIPEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONTENIDO

1 DIRECTORIO



Página 3

2 MENSAJE

Página 5

3 EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Página 7

4 RECURSOS DE REVISIÓN

Página 31

5 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Página 67

6 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Página 77

7 CAPACITACIÓN



Página 99

8 CONTROL Y VIGILANCIA DE ENTES PÚBLICOS



Página 107

9 ADMINISTRACIÓN INTERNA, GOBIERNO Y REGULACIÓN

Página 115

10 MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2014

Página 133

11 DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

Página 141

1

DIRECTORIO

PLENO

**DR. JORGE G.
GASCA SANTOS**
Comisionado Presidente.

**LIC. MANUEL R.
OSORNO MAGAÑA**
Comisionado.

**LIC. ROSA F.
SEGOVIA LINARES**
Comisionada.

**LIC. MARIO A.
PUY RODRÍGUEZ**
Secretario Ejecutivo.

DIRECCIONES

**C.P. JUAN RICARDO
COBOS SLEME**
Director de Administración.

**M.D.E. MIGUEL YSRAEL
RAMÍREZ SÁNCHEZ**
*Director de Coordinación y
Vigilancia de Entes Públicos.*

**M.A.P. NÉSTOR
CERVERA CÁMARA**
*Director de Comunicación
Social y Relaciones
Institucionales.*

**MTRA. SUSANA FRINÉ
MOGUEL MARÍN**
*Directora de Capacitación,
Clasificación y Archivos.*

UNIDADES

**C.P. JORGE ADRIÁN
DZIB BASTARRACHEA**
*Titular de la Unidad de
Contraloría Interna.*

**LIC. LUIS MIGUEL
ROSADO LAVALLE**
*Titular de la Unidad
de Asesoría.*



2 MENSAJE

Con el Informe 2014 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se da cumplimiento al Artículo 56 de la Ley local en la materia, que señala el deber de la Comisión de presentar anualmente en el mes de mayo, ante el Honorable Congreso del Estado, el Informe por escrito sobre el ejercicio de sus funciones.

Y en atención al mismo precepto legal referido, este Informe incluye, entre otros aspectos:

- I. El número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada Ente Público y su resultado;
- II. El tiempo de respuesta;
- III. El estado que guardan las impugnaciones presentadas y las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley; y,
- IV. Un diagnóstico y recomendaciones.

Sin lugar a dudas, el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales,

son pilares fundamentales del Estado democrático moderno.

Y en medio de esa premisa, se halla el trabajo que cotidianamente realiza la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, una labor creciente cuantitativa y cualitativamente.

Marco de responsabilidad institucional en el que reconocemos que el reto más importante para la COTAIEC, es seguir posicionándose entre la sociedad con su labor comprometida y apegada a la ley, para que los campechanos cada vez conozcan más las actividades propias de este órgano garante.

Hoy tenemos la certeza de que más ciudadanos conocen sus derechos en materia de acceso a la información y de protección de datos personales y que así mismo tienen la firme determinación de ejercerlos, pero tenemos la mirada puesta en que en los años por venir, la cultura de la transparencia esté totalmente arraigada en la sociedad para siempre.



3

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El acceso a la información pública es un derecho humano consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bajo su amparo, la sociedad organizada avanza superando uno de los principales retos de nuestro tiempo, como lo es el fortalecimiento de los procesos garantizadores de transparencia, de libre acceso a la información y del manejo escrupuloso de datos personales.

A ocho años de la creación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, hoy se tiene una institución cuya esencia emana del espíritu constitucional y cuya legitimidad la confirma con su labor cotidiana, al servicio de los ciudadanos campechanos.

Desde que el ejercicio de dicho derecho fundamental diera inicio en el Estado de Campeche, el número de solicitudes de información que han sido presentadas ante las autoridades obligadas a su cumplimiento, ha variado año con año.

Durante el año 2014, 78 de los 110 Entes Públicos existentes en el Estado, recibieron un total de 2,727 solicitudes de información, lo que representa, respecto al año 2013, 447 solicitudes más, es decir, un incremento porcentual del 19.6%.

En relación con lo anterior, es de resaltarse que, el número de solicitudes de información gestionadas en el año 2014,

constituye el mayor número de éstas desde que inició el ejercicio del derecho de acceso a la información en el Estado, con un incremento porcentual acumulado del **150%**.

La información correspondiente se presenta en las tablas y gráficas siguientes, con los contenidos que a continuación se describen:

A) Solicitudes de información presentadas ante los Entes Públicos:

A.1) Resumen de solicitudes de información presentadas por tipo de Ente Público;

A.2) Desglose de solicitudes de información presentadas ante cada Ente Público.

B) Tiempo promedio de respuesta.

C) Resultado de las solicitudes de información.

D) Temática de las solicitudes de información.

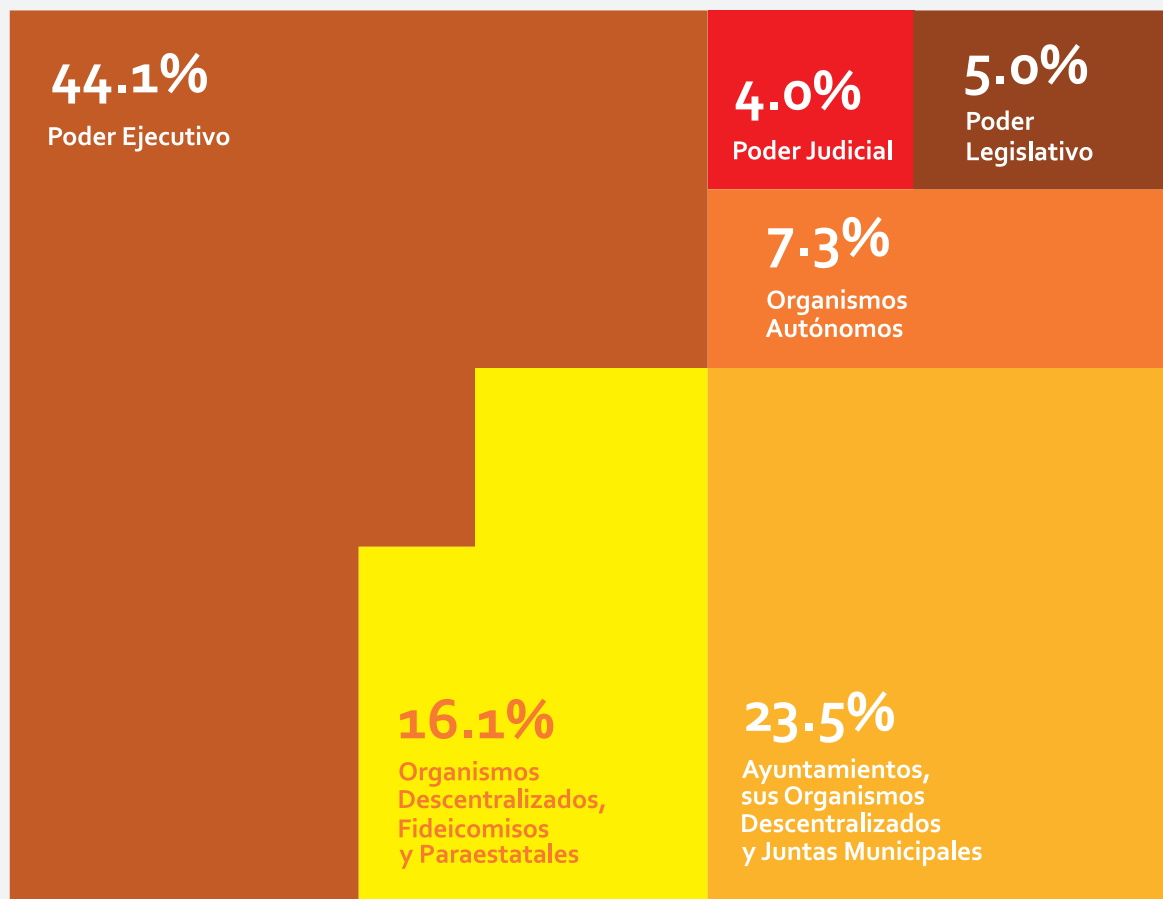
E) Comparativo histórico de solicitudes de información 2007-2014.

A) SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE LOS ENTES PÚBLICOS.

Conforme se advierte en la gráfica, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche constituye el grupo de Entes Públicos que más solicitudes de información recibió con 1,202, que representan el 44.1% del total de las solicitudes recibidas, seguido por el grupo de Ayuntamientos, con 23.5% y el de Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales, con 16.1%.

A.1) RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS POR TIPO DE ENTE PÚBLICO.

TIPO DE ENTE PÚBLICO	NÚMERO DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
Poder Ejecutivo	1,202	44.1%
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	439	16.1%
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	641	23.5%
Poder Judicial	110	4.0%
Poder Legislativo	135	5.0%
Organismos Autónomos	200	7.3%
TOTAL	2,727	100%



A.2) DESGLOSE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS ANTE CADA ENTE PÚBLICO.

PODER EJECUTIVO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Fiscalía General del Estado	176
Secretaría de Salud	175
Secretaría de Educación	166
Secretaría de Gobierno	146
Secretaría de Finanzas	135
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	112
Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	78
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	45
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	36
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	32
Secretaría de la Contraloría	29
Consejería Jurídica del Gobernador	26
Secretaría de Cultura	15
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	14
Secretaría de Desarrollo Rural	9
Secretaría de Turismo	5
Secretaría de Pesca y Acuicultura	3
TOTAL	1,202

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y PARAESTATALES	NÚMERO DE SOLICITUDES
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	60
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	56
Universidad Autónoma de Campeche	42
Hospital Doctor Manuel Campos	36
Universidad Autónoma del Carmen	26
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	19

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y PARAESTATALES	NÚMERO DE SOLICITUDES
Hospital Psiquiátrico de Campeche	13
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	13
Instituto del Deporte	11
Instituto Campechano	11
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	11
Instituto de la Mujer del Estado	10
Fondo Campeche	8
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	8
Fundación Pablo García	7
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche	7
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	6
Universidad Tecnológica de Campeche	6
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	5
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	5
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	5
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado	5
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	4
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	4
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche	4
Fideicomiso del 2% sobre Nómina	4
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	4
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	2
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	2
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	2
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	2
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	1
TOTAL	439

AYUNTAMIENTOS, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y JUNTAS MUNICIPALES	NÚMERO DE SOLICITUDES
H. Ayuntamiento de Campeche	213
H. Ayuntamiento de Carmen	174
H. Ayuntamiento de Champotón	55
H. Ayuntamiento de Hopelchén	26
H. Ayuntamiento de Tenabo	23
H. Ayuntamiento de Calkiní*	18
H. Ayuntamiento de Palizada*	16
H. Ayuntamiento de Escárcega	13
H. Ayuntamiento de Calakmul	8
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	6
H. Ayuntamiento de Candelaria*	3
H. Junta Municipal de Pich del Municipio de Campeche	0
H. Junta Municipal de Tixmucuy del Municipio de Campeche	0
H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Campeche	0
H. Junta Municipal de Hampolol del Municipio de Campeche	0
H. Junta Municipal de Atasta del Municipio de Carmen	0
H. Junta Municipal de Sabancuy del Municipio de Carmen	0
H. Junta Municipal de Mamantel del Municipio de Carmen	0
H. Junta Municipal de Seybaplaya del Municipio de Champotón	0
H. Junta Municipal de Hool del Municipio de Champotón	0
H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Champotón	0
H. Junta Municipal de Sihochac del Municipio de Champotón	0
H. Junta Municipal de Bécal del Municipio de Calkiní	0
H. Junta Municipal de Dzitbalché del Municipio de Calkiní	0
H. Junta Municipal de Nunkiní del Municipio de Calkiní	0
H. Junta Municipal de Dzibalchén del Municipio de Hopelchén	0
H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón del Municipio de Hopelchén	0

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTOS, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y JUNTAS MUNICIPALES	NÚMERO DE SOLICITUDES
H. Junta Municipal de Tinún del Municipio de Tenabo	0
H. Junta Municipal de Pomuch del Municipio de Hecelchakán	0
H. Junta Municipal de Centenario del Municipio de Escárcega	0
H. Junta Municipal de Constitución del Municipio de Calakmul	0
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	69
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Tenabo	5
Instituto de Planeación del Municipio de Carmen	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén	2
Instituto de la Vivienda del Municipio de Carmen	2
Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Palizada	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen	1
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Candelaria	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Candelaria	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Champotón	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calkiní	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Calkiní	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán	0
Instituto de la Mujer del Municipio de Carmen	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Escárcega	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Escárcega	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul	0
TOTAL	641

Nota: *Los Ayuntamientos de Candelaria, Palizada y Calkiní reportaron solicitudes de información NO atendidas durante el año 2014. En este sentido, para el primer caso se reportaron 20 solicitudes sin respuesta, para el segundo caso cuatro solicitudes y para el último caso dos solicitudes.

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PODER JUDICIAL	NÚMERO DE SOLICITUDES
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	110
TOTAL	110

PODER LEGISLATIVO	NÚMERO DE SOLICITUDES
H. Congreso del Estado de Campeche	122
Auditoría Superior del Estado de Campeche	13
TOTAL	135

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	NÚMERO DE SOLICITUDES
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	102
Instituto Electoral del Estado de Campeche	83
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	15
TOTAL	200

En el rubro de recepción y trámite de solicitudes de información, se refleja que los Entes Públicos que recibieron 100 o más de solicitudes durante 2014, son los siguientes:

- 1.- H. Ayuntamiento de Campeche: **213**
- 2.- Fiscalía General del Estado: **176**
- 3.- Secretaría de Salud: **175**
- 4.- H. Ayuntamiento de Carmen: **174**
- 5.- Secretaría de Educación: **166**
- 6.- Secretaría de Gobierno: **146**
- 7.- Secretaría de Finanzas: **135**
- 8.- H. Congreso del Estado de Campeche: **122**
- 9.- Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad: **112**
- 10.- H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche: **110**
- 11.- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche: **102**

Estos 11 Entes Públicos, que constituyen el 10% del total de Sujetos Obligados existentes en el Estado de Campeche, dieron seguimiento a un total de 1,631 solicitudes de información, que constituyen el 59.8% del total de las mismas (2,727). Es decir, estos 11 Entes Públicos, que representan la décima parte de los mismos, recibieron el mayor número de las solicitudes de información presentadas en todo el Estado.

B) TIEMPOS DE RESPUESTA

El artículo 6º de nuestra Carta Magna, en su fracción IV, señala que tanto los mecanismos de acceso como los procedimientos de revisión deberán ser expeditos, lo cual constituye el derecho del particular a que los Entes Públicos obligados resuelvan las solicitudes que se les presenten dentro de los plazos legales establecidos.

De manera correlativa al precepto constitucional, el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche expresa que dentro de los veinte días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de información, el Ente Público debe emitir su resolución, orientada en alguno de los siguientes sentidos:

- I. Entregando la información solicitada;
- II. Negando la información cuando el interesado no haya hecho las aclaraciones solicitadas o subsanando las omisiones en que incurra;
- III. Negando la información total o parcialmente, cuando se trate de la considerada como reservada o confidencial.

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Es de significarse que durante el año 2014, el 94.7% de las solicitudes de información presentadas, fueron resueltas dentro del rango de los veinte días hábiles dispuestos por Ley, constituyendo un notable avance en este rubro, con un tiempo promedio de respuesta de 10.98 días hábiles, es decir, casi la mitad del tiempo permitido por la Ley, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANUAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA ANUAL	RANKING TIEMPO PROMEDIO
Instituto Campechano	11	2.64	1
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	69	3.30	2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	36	4.78	3
Instituto de la Vivienda del Municipio de Carmen	2	5.00	4
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	8	5.25	5
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	102	5.45	6
Consejería Jurídica del Gobernador	26	5.81	7
Secretaría de la Contraloría	29	5.97	8
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	112	6.31	9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	60	6.52	10
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	110	7.00	11
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen	1	7.00	11
Secretaría de Desarrollo Rural	9	7.33	13
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	14	7.64	14
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	5	7.80	15
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	18	8.06	16
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	15	8.20	17
Secretaría de Finanzas	135	8.39	18

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANUAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA ANUAL	RANKING TIEMPO PROMEDIO
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	19	8.42	19
Secretaría de Gobierno	146	8.66	20
Instituto de Planeación del Municipio de Carmen	3	8.67	21
Instituto Electoral del Estado de Campeche	83	8.85	22
Hospital Dr. Manuel Campos	36	8.94	23
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche	7	9.00	24
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	32	9.03	25
H. Ayuntamiento de Calakmul	8	9.13	26
Fiscalía General del Estado	176	9.40	27
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	4	9.50	28
Fondo Campeche	8	10.25	29
H. Ayuntamiento de Calkiní	18	11.17	30
H. Ayuntamiento de Hopelchén	26	11.23	31
Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	78	11.51	32
Universidad Autónoma de Campeche	42	11.57	33
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	6	11.83	34
Secretaría de Salud	175	11.94	35
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	1	12.00	36
Auditoría Superior del Estado de Campeche	13	12.08	37
Secretaría de Turismo	5	12.20	38
H. Congreso del Estado de Campeche	122	12.30	39
Secretaría de Pesca y Acuacultura	3	12.33	40
H. Ayuntamiento de Champotón	55	12.60	41
H. Ayuntamiento de Carmen	174	12.75	42
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	5	12.80	43
Fundación Pablo García	7	13.00	44
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado	5	13.20	45

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANUAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA ANUAL	RANKING TIEMPO PROMEDIO
H. Ayuntamiento de Tenabo	23	13.30	46
Secretaría de Educación	166	13.37	47
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	5	13.60	48
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	45	13.67	49
Instituto del Deporte	11	14.45	50
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	4	15.00	51
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Tenabo	5	15.00	51
Secretaría de Cultura	15	15.20	53
Fideicomiso del 2% sobre Nómina	4	15.75	54
Instituto de la Mujer del Estado	10	16.00	55
H. Ayuntamiento de Campeche	213	16.02	56
Hospital Psiquiátrico de Campeche	13	16.38	57
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hopelchén	2	16.50	58
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	56	16.66	59
Universidad Tecnológica de Campeche	6	16.67	60
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	11	16.91	61
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	13	17.08	62
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	2	17.50	63
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	2	17.50	63
Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen	2	18.50	65
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	4	19.25	66
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	5	19.80	67
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	17	20.00	68
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Palizada	1	20.00	68
Universidad Autónoma del Carmen	26	20.73	70

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANUAL	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA ANUAL	RANKING TIEMPO PROMEDIO
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche, "Vida Nueva"	6	21.33	71
H. Ayuntamiento de Escárcega	13	21.54	72
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Edo. de Campeche	4	24.00	73
Instituto Estatal para el Fomento de las Act. Artesanales en Campeche	2	25.00	74
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	2	25.00	74
H. Ayuntamiento de Candelaria	3	26.33	76
H. Ayuntamiento de Palizada	16	27.31	77
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	1	30.00	78
TOTAL	2,727	10.98	

Empero, es de significarse que, la Ley local de la materia, contempla que los Entes Públicos pueden ampliar el plazo inicial de respuesta (20 días hábiles), hasta por diez días hábiles más, esto cuando la búsqueda de la información requerida o la naturaleza de la respuesta así lo justifique, circunstancia que debe informarse al interesado dentro de los dos días hábiles anteriores a la conclusión del plazo inicial, haciendo de su conocimiento además el avance en la recopilación de la información solicitada.

Conforme al supuesto jurídico anterior, se pudo advertir que algunos Entes Públicos utilizaron el plazo de prórroga para atender algunas solicitudes de información, tal y como se observa a continuación:

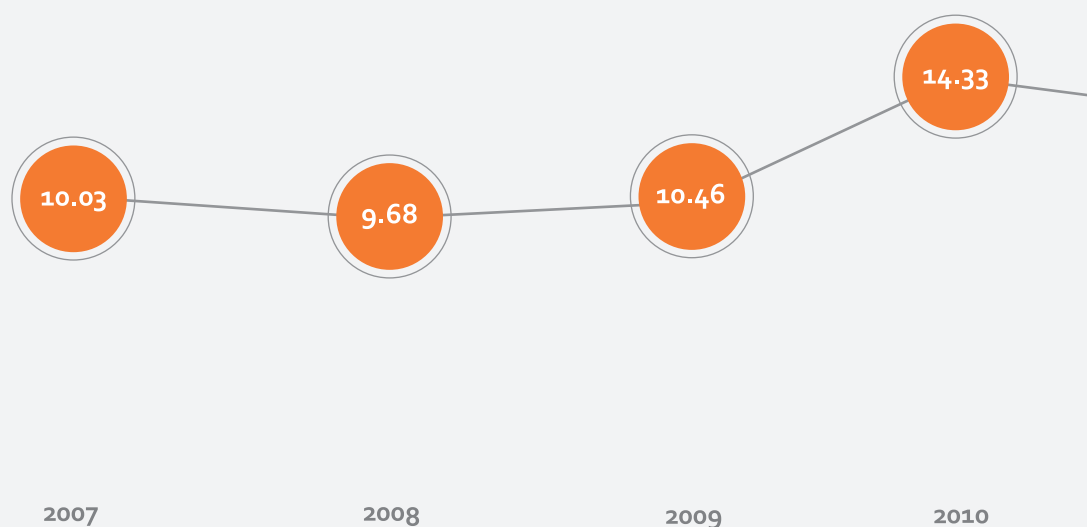
- **Poder Ejecutivo:** 33 casos de un total de 1,202 solicitudes, por lo cual en un 2.75% utilizaron el plazo de prórroga establecido en Ley.
- **Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales:** Fideicomisos y Paraestatales: 38 casos de un total de 439, por lo cual prorrogaron el plazo inicial en un 8.66% de ellos.
- **Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales:** 28 casos de un total de 641, por lo que tuvieron que usar la opción de prórroga del plazo de atención inicial en un 4.37% de las solicitudes de información.
- **Poder Judicial:** En 3 de un total de 110 solicitudes, utilizaron el plazo de prórroga para su atención, lo cual equivale al 2.73% de los asuntos atendidos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Tiempo Promedio de Respuesta 2007-2014

Número de Días

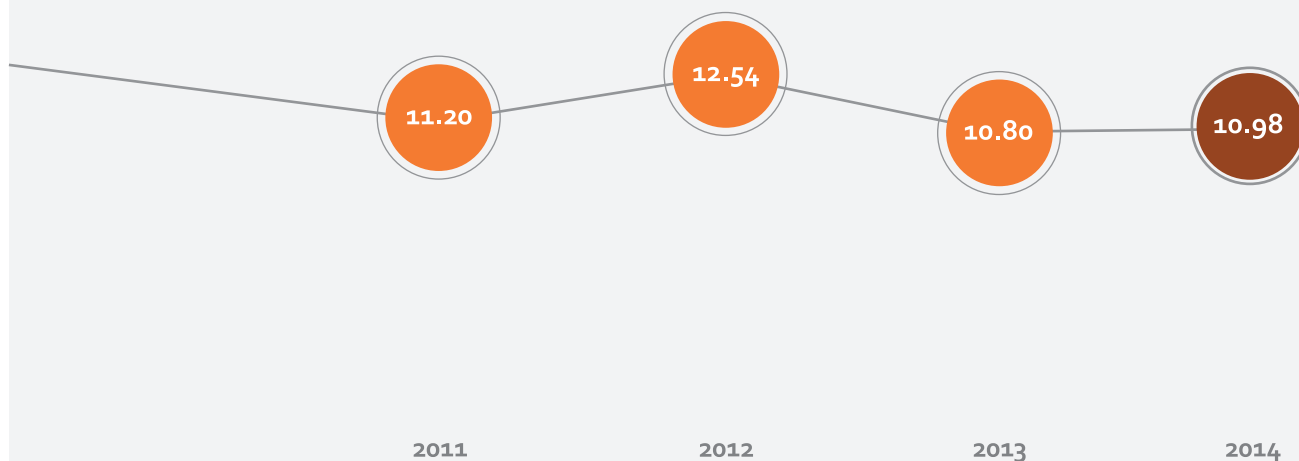
16
14
12
10
8
6
4
2
0



Tales cifras hacen una suma de 102 solicitudes de información que fueron atendidas utilizando una prórroga en su plazo de solución, lo cual, frente al total de asuntos atendidos (2,727), equivale a un 3.74% de solicitudes atendidas en un plazo mayor a veinte días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación ante el Ente Público involucrado, que si bien es un porcentaje bajo, genera un área de oportunidad y mejora en el tiempo promedio de atención de este tipo de solicitudes.

Es importante mencionar que el Poder Legislativo y los Organismo Autónomos, no utilizaron prórrogas para la atención de solicitudes de información.

Los tiempos de respuesta apegados a la Ley constituyen uno de los retos permanentes en materia de acceso a la información pública. En este sentido, como se aprecia en la gráfica siguiente, que contiene el histórico 2007-2014, los promedios de días de respuesta siempre se han mantenido por debajo del plazo permitido por la Ley.



En relación con lo anterior cabe hacer notar que si bien el tiempo promedio de espera en 2014 fue de casi un día más respecto al 2007 y en términos porcentuales de un **9%** más de tiempo, también es cierto que en 2014 se atendieron **2,727** solicitudes de información, esto es un total de **1,636** solicitudes adicionales, que representa un **150%** más que en el año 2007 (1,091). En otras palabras, se logró casi el mismo tiempo de respuesta pero con dos y media veces la carga de trabajo de hace 8 años.

Dicho resultado constituye un logro destacable considerando que, pese al incremento en el número de solicitudes presentadas que se ha venido dando año con año, se ha logrado mantener un tiempo promedio de respuesta bajo en beneficio de los solicitantes.

Por otra parte, a partir del mes de mayo del año 2013, esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública puso a disposición de los Entes Públicos el Sistema Electrónico de Solicitudes de Información de la COTAIEC (SIECOTAIEC), desarrollo tecnológico que ha facilitado la gestión de solicitudes por parte de los Entes Públicos adheridos al mismo.

En este sentido, los Entes Públicos que tuvieron a bien adherirse al SIECOTAIEC durante el año 2014 son los siguientes:

- H. Ayuntamiento de Candelaria.
- H. Ayuntamiento de Tenabo.
- H. Ayuntamiento de Champotón.
- H. Ayuntamiento de Carmen.
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

A la fecha existe un total de **10 Entes Públicos** adheridos al sistema electrónico SIECOTAIEC.

C) RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En cuanto al sentido de las respuestas emitidas por los Entes Públicos, destaca que sólo en el 1.39% de los casos se declaró la información solicitada como reservada; en el 1.14% como confidencial; y sólo el 5.72% fue declarada como inexistente.

Los resultados referidos, están detallados por tipo de Ente Público, en la tabla siguiente:

RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TIPO DE ENTE PÚBLICO.

TIPO DE ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES RECIBIDAS	RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES								SOLICITUDES CON PRÓRROGA
		SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA	SE ENTREGÓ PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN	SE NEGÓ POR SER RESERVADA	SE NEGÓ POR SER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SE DECLARÓ LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN	NO INTERPUESTA	NO ES COMPETENCIA DEL ENTE PÚBLICO	OTRO RESULTADO (Cualquier otro Sentido...)	
Poder Ejecutivo	1,202	738	3	18	9	60	60	314	0	33
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	439	270	5	8	5	47	22	81	1	38
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	641	471	31	6	17	21	31	54	10	28
Poder Judicial	110	33	10	2	0	13	19	8	25	3
Poder Legislativo	135	109	5	1	0	9	5	5	1	0
Organismos Autónomos	200	137	2	3	0	6	3	49	0	0
TOTAL	2,727	1,758	56	38	31	156	140	511	37	102

D) TEMÁTICA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

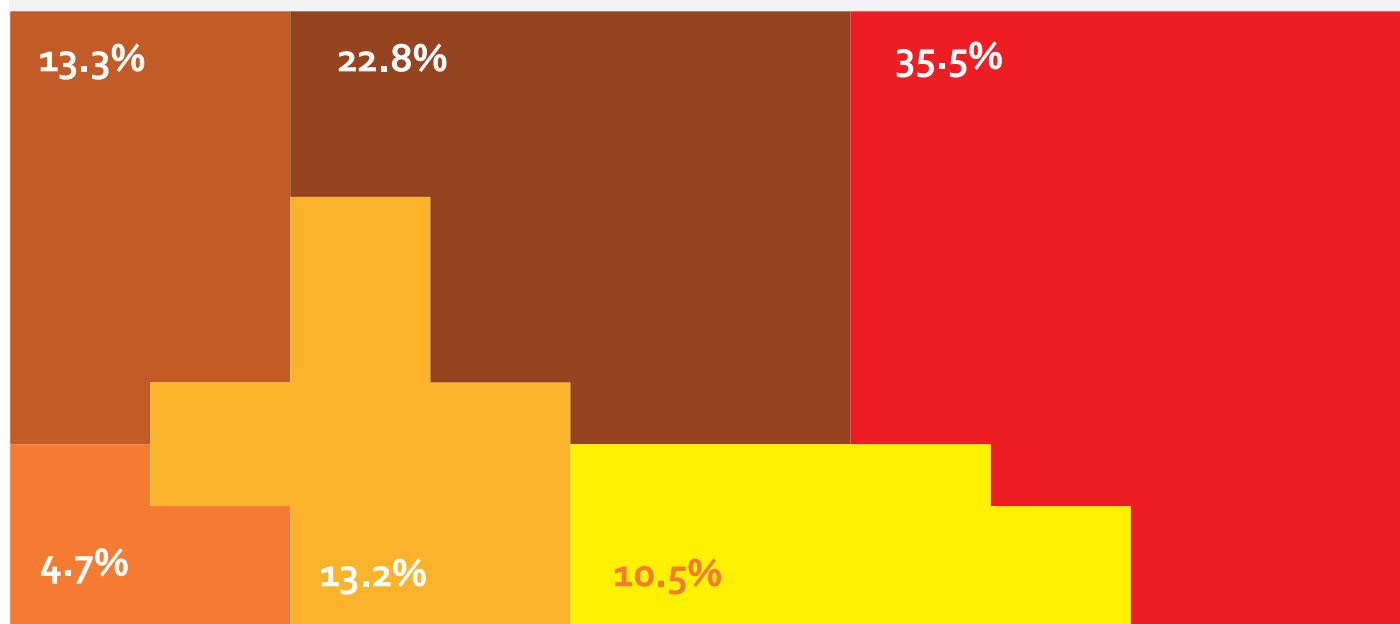
La información solicitada en 2014 se agrupó, temáticamente, en 6 grandes rubros:

- a) Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia.
- b) Auditorías, Estados Financieros y Cuenta Pública.
- c) Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.
- d) Presupuestos, Programas y Contratos.
- e) Estructura orgánica, remuneraciones, atribuciones y marco normativo.
- f) Otros.

RESULTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TEMÁTICA.

Los resultados obtenidos pueden apreciarse en la tabla y la gráfica siguientes:

TIPO DE ENTE PÚBLICO	SOLICITUDES RECIBIDAS	TEMÁTICA DE LA SOLICITUD					
		SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	AUDITORÍAS, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA	OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS	PRESUPUESTOS, PROGRAMAS Y CONTRATOS	ESTRUCTURA ORGÁNICA, REMUNERACIONES, ATRIBUCIONES Y MARCO NORMATIVO	OTROS
Poder Ejecutivo	1,202	266	42	127	100	234	433
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	439	21	13	39	66	55	245
Ayuntamientos, sus Organismos Desc. y Juntas Municipales	641	37	62	190	90	114	148
Poder Judicial	110	28	2	4	4	38	34
Poder Legislativo	135	0	8	0	9	107	11
Organismos Autónomos	200	10	2	1	16	75	96
TOTAL	2,727	362	129	361	285	623	967
	100%	13.3%	4.7%	13.2%	10.5%	22.8%	35.5%



Como se aprecia, se recibió el mayor número de solicitudes en el rubro de "Otros", que representa el 35.5% del total, con 967 solicitudes; en tanto, el rubro de "Estructura Orgánica, Remuneraciones, Atribuciones y Marco Normativo", representa el 22.8%, con 623 solicitudes; el rubro de "Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia", el 13.3%, con 362 solicitudes; el de "Obra Pública, Adquisiciones y Servicios", el 13.2%, con 361 solicitudes; el de "Presupuestos, Programas y Contratos", concentró el 10.5%, con 285 solicitudes; y finalmente, el rubro de "Auditorías, Estados Financieros y Cuenta Pública", constituye el restante 4.7%, con 129 solicitudes; destacándose que el número promedio de solicitudes por mes fue de 227.25.

E) COMPARATIVO HISTÓRICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2007-2014.

En los últimos cinco años, el número de solicitudes ha estado en constante crecimiento, en lo que es una dinámica que ha multiplicado los esfuerzos para atenderlas debidamente. Por cada dos solicitudes que se atendían en 2007, en 2014 se atendieron cinco.

En particular, frente al ejercicio 2013, año en el que se recibieron **2,280** solicitudes, en 2014 se recibieron un gran total de **2,727**, esto es **447** solicitudes más; en otras palabras, en sólo un año, el trabajo de los Entes Públicos en el Estado por concepto de recepción de solicitudes de información se incrementó en un **19.6%**. Asimismo, partiendo de la cifra de **1,091** solicitudes presentadas en el año 2007, año en que inició la presentación de las primeras solicitudes de información, se advierte un notable incremento acumulado del **150%**, ello al pasar de dicha cifra a la de **2,727** solicitudes de información recibidas en el año 2014, lo cual representa una diferencia de **1,636** solicitudes más.

Lo anterior se puede observar en la tabla siguiente:

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TIPO DE ENTE PÚBLICO	AÑO								NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Poder Ejecutivo	454	504	424	631	504	489	899	1,202	5,107
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	152	176	154	125	144	597	301	439	2,088
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	218	302	242	423	446	398	453	641	3,123
Poder Judicial	38	57	71	95	91	62	117	110	641
Poder Legislativo	71	79	81	100	91	96	152	135	805
Organismos Autónomos	158	196	244	215	423	250	358	200	2,044
TOTAL ESTATAL	1,091	1,314	1,216	1,589	1,699	1,892	2,280	2,727	13,808

CUADRO COMPARATIVO
DE SOLICITUDES DE
INFORMACIÓN
2007-2014



4

RECURSOS DE REVISIÓN

A) RECURSOS RECIBIDOS Y RESUELTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el 2014, se presentaron ante la COTAIPEC 101 recursos de revisión en contra de resoluciones o respuestas emitidas por 23 Entes Públicos, los cuales representan el 21% del total de sujetos obligados en la Entidad.

De dichos recursos, 11 fueron desechados y 7 se tuvieron por no interpuestos, al no cumplir a plenitud con los requisitos establecidos en la Ley.

Restando esos 18 recursos del total de 101 interpuestos, fueron admitidos por la COTAIPEC 83 de ellos, que representan un 82% del total de los presentados, habiendo sido resueltos 73 de éstos en el mismo año 2014, en tanto que los otros 10 fueron resueltos, en tiempo y forma, durante el año 2015, conforme a los plazos y términos señalados por la Ley.

Ahora bien, de los 73 recursos admitidos y resueltos en 2014, 19 fueron interpuestos en contra de dependencias de la Administración Pública Estatal, lo cual representó el 26% del total; 3 fueron interpuestos en contra del Poder Judicial del Estado, lo cual representó el 4%; 10 se interpusieron en contra de 8 organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal, fideicomisos y paraestatales, significando el 14%; y 41 recursos en contra de 6 Ayuntamientos del Estado, que representó el 56%.

Al respecto, es pertinente precisar que la totalidad de los 83 Recursos de Revisión 2014 admitidos, fueron en materia de acceso a la información pública, no habiéndose presentado ningún recurso en materia de datos personales.

Los datos anteriores se pueden observar de forma detallada en las tablas y gráficas siguientes:

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS Y ADMITIDOS DURANTE EL AÑO 2014

RECURSOS PRESENTADOS	RECURSOS DESECHADOS	RECURSOS CONSIDERADOS COMO NO INTERPUESTOS	RECURSOS ADMITIDOS
101	11	7	83
100%	11%	7%	82%

RECURSOS DE REVISIÓN 2014 ADMITIDOS Y RESUELTOS (POR TIPO DE ENTE PÚBLICO)

TOTAL DE RECURSOS ADMITIDOS Y RESUELTOS	PODER EJECUTIVO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y PARAESTATALES	PODER JUDICIAL	AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y JUNTAS MUNICIPALES
73	19	10	3	41
100%	26%	14%	4%	56%

RESUMEN DE RECURSOS DE REVISIÓN 2014 ADMITIDOS Y RESUELTOS (POR MATERIA)

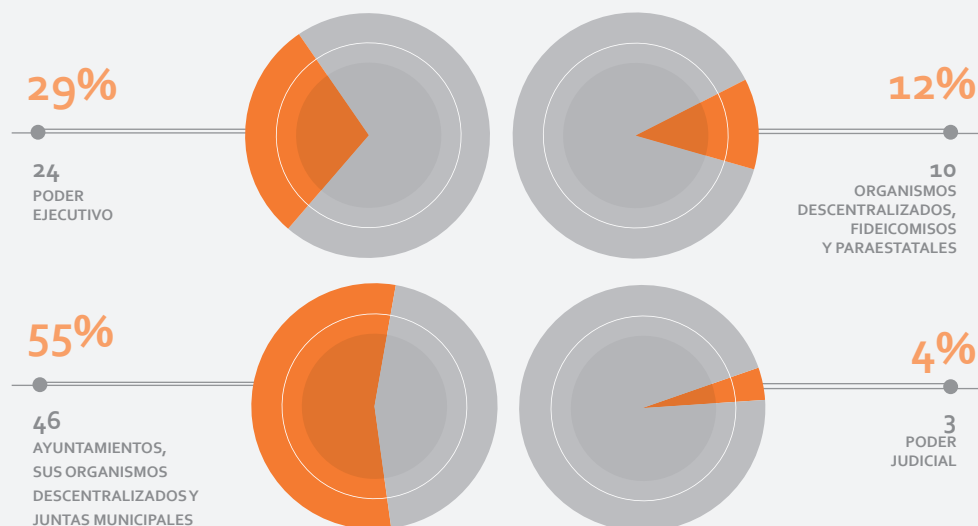
MATERIA DEL RECURSO DE REVISIÓN	NÚMERO DE RECURSOS
Acceso a la Información Pública	73
Protección de Datos Personales	0
TOTAL	73

RECURSOS DE REVISIÓN

DETALLE DE RECURSOS DE REVISIÓN 2014
ADMITIDOS Y RESUELTOS

PODER EJECUTIVO		NÚMERO DE RECURSOS	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y PARAESTATALES		NÚMERO DE RECURSOS
Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche		4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche		1
Secretaría de Salud		5	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche		1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche		1
Secretaría de Desarrollo Social y Regional		1	Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda		1
Secretaría de Educación		5	Universidad Autónoma de Campeche		1
Secretaría de Gobierno		3	Universidad Tecnológica de Campeche		1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad		1	Hospital Dr. Manuel Campos		3
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental		3	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A de C.V.		1
TOTAL		24	TOTAL		10
AYUNTAMIENTOS, SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y JUNTAS MUNICIPALES		NÚMERO DE RECURSOS	PODER JUDICIAL		NÚMERO DE RECURSOS
H. Ayuntamiento de Campeche		33	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche		3
H. Ayuntamiento de Candelaria		2	TOTAL		3
H. Ayuntamiento de Champotón		1	TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN		83
H. Ayuntamiento de Tenabo		3			
H. Ayuntamiento de Hecelchakán		4			
H. Ayuntamiento de Carmen		3			
TOTAL		46			

PORCENTAJES DE RECURSOS DE REVISIÓN 2014 RESUELTOS (POR TIPO DE ENTE PÚBLICO)



Cabe hacer notar que en 2014, comparado con el resultado obtenido en este rubro durante 2013, hubo un notable incremento en el número de recursos de revisión interpuestos, registrándose una diferencia de 67 recursos más en el año que se informa (101), frente a los presentados durante el año 2013 (34), lo cual representa un incremento del 197%. Lo anterior resultado de la constante y permanente labor de promoción y difusión por parte de la COTAIEC en lo referente al ejercicio del derecho de acceso a la información como derecho fundamental, así como a su tutela por parte de este órgano garante estatal.

B) SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO

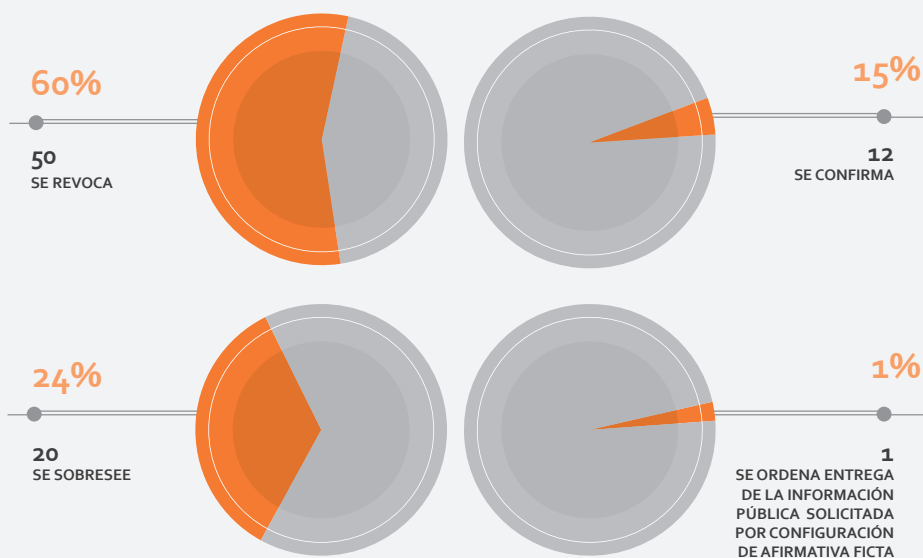
En lo referente al sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno de la COTAPEEC correspondientes a los recursos de revisión admitidos durante el año 2014, es importante significar lo siguiente:

- En **20** casos, que conforman el **24%** del total, se declaró el sobreseimiento de los recursos interpuestos;
- En **12** casos, que constituyen el **15%** del total, se confirmaron las resoluciones emitidas por los Entes Públicos, dado que se encontraban debidamente fundamentadas y motivadas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
- En **50** casos, que representan el **60%** del total, fueron revocadas las resoluciones; y
- En **1** caso, que equivale al **1%** del total, se instruyó la entrega de la información requerida por configuración de afirmativa ficta por parte del Ente Público recurrido.

Todo lo anterior se puede observar en la tabla y gráfica siguientes:

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES RECAÍDAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS DURANTE EL AÑO 2014

RECURSOS ADMITIDOS	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN				RECURSOS RESUELTOS
	SE SOBRESEE	SE CONFIRMA	SE REVOCA	SE ORDENA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA POR CONFIGURACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	
83	20	12	50	1	83
100%	24%	15%	60%	1%	100%



RECURSOS DE REVISIÓN

A continuación, se detallan los recursos de revisión 2014 admitidos y resueltos conforme a la legislación aplicable, resaltándose el sentido de las resoluciones aprobadas por el Pleno de la COTAIPEC, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo con lo que estipula el artículo 50, fracciones II y IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche:

DETALLE DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 2014 ADMITIDOS Y RESUELTOS

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/001/14	Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	El número de manifestaciones totales por año que hubieron en el Estado de Campeche en 2012 y 2013, el número de estas manifestaciones en el Estado de Campeche durante el mismo período desagregadas por tipo: marchas, mítines, concentraciones, plantones y todas las clasificaciones registradas, así como el número de manifestaciones totales por año y por tipo que hubieron en los Municipios de Campeche y Carmen durante 2012 y 2013.	SE REVOCA	28/02/14
RR/002/14	Secretaría de Gobierno	1. El presupuesto otorgado por parte de SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública Municipal) y el presupuesto de coparticipación en los municipios de Campeche y Carmen del año 2008 a 2013, 2. Los rubros en los que se gastó el presupuesto recibido en los municipios de Campeche y Carmen por parte de SUBSEMUN y el presupuesto de coparticipación del año 2008 a 2013 y 3. Los informes trimestrales correspondientes al año 2013 que los municipios Campeche y Carmen entregaron a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.	SE REVOCA	28/02/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/003/14 Y SU ACUMULADO RR/004/14 Y RR/005/14	Secretaría de Salud	“Una relación sin nombres ni apellidos de defunciones de pacientes con diagnóstico de hemofilia ocurridas en el año 2013, incluyendo para cada defunción el tipo y severidad de hemofilia, la fecha de nacimiento del paciente, los códigos CIE10 que fueron causa de la defunción y la fecha de defunción; asimismo una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia con Dictamen de Invalidez, incluyendo el año del dictamen; y finalmente, una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia y VIH/SIDA, incluyendo el año de inicio de terapia antirretroviral favor de proporcionar las ligas electrónicas correspondientes para el trámite de apertura de un Centro de Atención Infantil.”	SE REVOCA	08/04/14
RR/006/14	Hospital Dr. Manuel Campos	“Una relación sin nombres ni apellidos de pacientes con diagnóstico de hemofilia, incluyendo las fechas de última referencia a los servicios de ortopedia, rehabilitación, odontología y/o psicología.”	SE SOBREESEE	08/04/14
RR/007/14	H. Ayuntamiento de Hecelchakán	“El nombre de la persona física o moral a quien pertenece el negocio comercializador de Gas LP en el municipio denominado “Gas Hecelchakán”, así como copia certificada del acta de sesión de cabildo donde se autorizó o aprobó la licencia de funcionamiento a dicho negocio, de la documentación presentada por el propietario y/o apoderado legal al Ayuntamiento de Hecelchakán para autorización de la licencia, de la autorización respectiva y del estudio de riesgo practicado al mencionado negocio por el órgano de Protección Civil del Municipio de Hecelchakán (CENEMUHKAN).”	SE CONFIRMA	08/04/14
RR/008/14	Secretaría de Educación	“El número de solicitudes de inscripción, desde 2010, de niños o niñas nacidos en el extranjero, organizadas por plantel escolar (público o privado), ciclo escolar, sexo, edad, grado a que se inscribe, nacionalidad y lugar de nacimiento del aspirante; número de Cartas-Compromiso Temporal firmadas en cada ciclo escolar desde 2010 a la fecha, por haber inscrito al estudiante sin que hubiera presentado el acta de nacimiento legalizada o apostillada, separadas por plantel escolar público o privado, ciclo escolar, sexo, edad, grado a que se inscribe, nacionalidad y lugar de nacimiento del aspirante; y finalmente número de Cartas-Compromiso Temporal que no fueron sustituidas en tiempo por el acta de nacimiento apostillada, señalando plantel escolar público o privado, ciclo escolar, sexo, edad, grado a que se inscribe, nacionalidad y lugar de nacimiento del aspirante; y finalmente número de Cartas-Compromiso Temporal que no fueron sustituidas en tiempo por el acta de nacimiento apostillada, y que se renovaron, señalando plantel escolar público o privado, ciclo escolar, sexo, edad, grado a que se inscribe, nacionalidad y lugar de nacimiento del aspirante, respectivamente.”	SE SOBREESEE	13/05/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/009/14 Y SU ACUMULADO RR/010/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Sustentándose en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 6 y 9 del Reglamento para el Control de Animales Domésticos en el Municipio de Campeche, se le informara de que manera ha llevado cabo la actual administración Municipal la regulación para el control de la sobrepoblación de animales domésticos, así como para la erradicación y sanción del maltrato de éstos, solicitando para ello las acciones realizadas, instituciones, autoridades y personal encargadas, fechas de inicio, procedimientos aplicados y resultados obtenidos con la documentación que lo sustente, así como la identificación de las instituciones gubernamentales, ONG,s o particulares con los que se ha llevado a cabo la impartición de educación ecológica para la preservación de la naturaleza y las especies animales, los medios y las personas a través de los cuales se ha difundido el Reglamento en comento y los convenios realizados con asociaciones civiles y/o instituciones públicas para la entrega de animales, incluyendo el nombre de las asociaciones, número de animales entregados, fechas de entrega, entre otros datos, respectivamente; requiriendo de igual manera, de acuerdo con una nota publicada en un periódico de fecha 8 de mayo de 2013, en la que se señala la celebración de una reunión entre ambientalistas y el Ayuntamiento para establecer estrategias dirigidas a la aplicación del Reglamento señalado con anterioridad, así como para la entrega de propuestas para el funcionamiento del Centro Medico de Bienestar Animal por parte de Pro-Animal Campeche y acordar las líneas de acción para la atención de denuncias por maltrato animal, se le informara sobre el número telefónico para realizar las denuncias respectivas, funcionarios encargados de supervisar la aplicación del Reglamento, fechas, lugares y métodos utilizados para dar a conocer su contenido, personas que participaron en la campaña de difusión y resultados de la evaluación del estado actual del referido Centro Médico; requiriendo finalmente, se le informara, conforme al expediente 206/LXI/06/13 de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, relativo al exhorto realizado al Ejecutivo Estatal y a los Municipios del Estado para emprender un programa preventivo y permanente de esterilización masiva de perros y gatos, si se ha cumplido con dicho exhorto, señalándose la forma en que se ha cumplido y los documentos para comprobar las acciones realizadas y que en caso de no haberlo hecho, se le diera una explicación de las causa por las que se ha omitido cumplir con el ordenamiento y el exhorto referido.”	SE REVOCA	13/05/14
RR/011/14	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	“Total de personas detenidas; total de averiguaciones previas iniciadas (con o sin detenido) y total de consignaciones en el Estado de Campeche del mes de enero de 2006 a diciembre de 2013. En caso de no contar con la información tal como se solicita, favor de enviar los datos con lo que cuente.”	SE REVOCA	13/05/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/012/14	H. Ayuntamiento de Tenabo	"A. El nombre de la asociación de palqueros a la que hace referencia en su oficio (MTC/SM/129/2013) y responsable de la organización del evento en cuestión, especificando su figura legal (asociación civil, sociedad anónima, sociedad de participación estatal, etc.) y el nombre de su (s) representante(s) legal(s). B. Los nombres y cargos de los integrantes del comité que organizaron el citado evento. C. La fecha, hora y lugar en la que el H. Ayuntamiento de Tenabo delegó, a la asociación de palqueros citada, la jurisdicción sobre las entradas al coso taurino. D. Favor de especificar si el H. Ayuntamiento de Tenabo también delegó, a la asociación de palqueros, la protección de los derechos de la niñez conforme a la normativa estatal, nacional e internacional citada en el oficio antes mencionado. E. El número de oficio y copia mediante el cual se le dio conocimiento a la asociación de palqueros para que "tomara cartas en el asunto". F. Especifique si durante la realización de dicho evento, se permitió la venta o ingesta de bebidas alcohólicas. Si fue así favor de proporcionar los nombres de las personas a quienes el H. Ayuntamiento de Tenabo concedió licencia para la venta de dichas bebidas. G. Si la respuesta que usted brindó día 23 de Mayo de 2013 con número de oficio MTC/SM/129/2013, fue redactado conforme a lo decidido en una sesión de cabildo o si fue del conocimiento del cabildo. H. Si la respuesta que usted brindó el día 23 de Mayo de 2013 con número de oficio MTC/SM/129/2013, fue redactada conforme a lo decidido por el C. Edilberto Calán Canul, Presidente Municipal de Tenabo."	SE REVOCA	22/05/14
RR/013/14	Fiscalía General del Estado (Antes Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche)	"Quiero saber el número de decesos registrados y heridos por balas perdidas desde el 2000 a la fecha en el Estado: desglosado por mes, municipio, edad del fallecido, sexo, calibre de la bala que lo mato o hirió de poderse determinar."	SE REVOCA	22/05/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/014 /14	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	"Requiero en forma electrónica, digitalizada, (enviar a mi correo electrónico), y versión pública de la nómina del C. Arts. 4, fracción IX y 28 de la LTAIPEC, de los años 2013 y 2014, el cual es servidor público de gobierno del estado de Campeche, funge como director de SEDESORE."	SE CONFIRMA	09/06/14
RR/015/14	H. Ayuntamiento de Tenabo	"C. La fecha, hora y lugar en la que el H. Ayuntamiento de Tenabo delegó, a la asociación de palqueros citada, la jurisdicción sobre las entradas al coso taurino. D. Favor de especificar si el H. Ayuntamiento de Tenabo también delegó, a la asociación de palqueros, la protección de los derechos de la niñez conforme a la normativa estatal, nacional e internacional citada en el oficio antes mencionado. G. Si la respuesta que usted brindó día 23 de Mayo de 2013 con número de oficio MTC/SM/129/2013, fue redactado conforme a lo decidido en una sesión de cabildo o si fue del conocimiento del cabildo."	SE SOBRESEE	09/06/14
RR/016/14	Universidad Tecnológica de Campeche	"Copia simple de todas las facturas pagadas, bajo cualquier concepto, a la empresa Corporativo INASA, S.A. de C.V. y a la empresa Corporativo SIMATRE, S.A. de C.V."	SE REVOKA	09/05/14
RR/017/14	H. Ayuntamiento de Hecelchakán	"Copia del primer informe de gobierno del Ayuntamiento de Hecelchakán, administración 2012 – 2015, así como sus anexos estadísticos."	SE REVOKA	16/06/14
RR/018/14	H. Ayuntamiento de Champotón	"1.-Datos reportados de esa cabecera municipal por los ayuntamientos de 2000-2003, 2003-2006, 2006-2009, 2009-2012 y 2012-2015 acerca de los siguientes rubros: a) Cantidad de habitantes; cantidad de contribuyentes para el predial y el servicio de agua potable, cantidad de personas al servicio del ayuntamiento, sindicalizados y no, pero especificando los totales de unos y otros; porcentaje de aumento en las participaciones estatales y federales, respecto al periodo anterior; y sueldo quincenal neto, promedio de los miembros del cabildo correspondiente. b) Cantidad total estimada de inversión trianual en obras de beneficio público."	SE SOBRESEE	16/06/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/019/14	H. Ayuntamiento de Hecelchakán	"Análisis de la obra pública realizada número e importe de obras licitas y número e importe de obras signadas y empresas que resultaron beneficiadas o ganadoras de los concursos. Empresas que participaron en cada uno de los concursos, con RFC y representante legal. En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2014. Total de apoyos entregados en especie o en efectivo por la oficina del presidente municipal en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2014."	SE REVOCA	16/06/14
RR/020/14	Secretaría de Gobierno	"Los estudios de factibilidad, por costos de insumos, incremento a los combustibles, índice nacional de precios al consumidor, en que se basó el aumento de tarifas por el Instituto Estatal del Transporte."	SE SOBREESE	01/07/14
RR/021/14	Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A de C.V.	"Análisis de la obra pública realizada en el ejercicio fiscal 2013, y los meses de enero, febrero y marzo del 2014, número e importe de obras licitadas y número e importe obras asignadas y empresas que resultaron beneficiadas o ganadoras de los concursos. ¿Cuál es el domicilio fiscal, el RFC y los/las apoderados legales de estas empresas? ¿Cuáles han sido las empresas que participaron en los concursos, licitaciones o por invitación para la asignación de las obras descritas con anterioridad; cuáles su domicilio fiscal, RFC, el nombre del o la apoderado (a) legal de esas empresas? ¿Cuál fue la fecha de inicio y término de las obras mencionadas? Informe detallado de los convenios firmados con los medios de comunicación y una copia de los convenios así como una relación de las facturas pagadas a los medios de comunicación y/o de sus representantes del 1 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2014. Describe cual es el monto, en pesos, de lo devengado en viáticos, por el director general, el director de finanzas y/o administración; y de los demás directores y/o subdirectores de la API, así como sus órdenes de comisión, para los viajes descritos, en el periodo 1 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2014, requiriendo la información por funcionario. Cuantos y cuales han sido los boletos de avión comprados por esa API, y quienes han sido usuarios de esos boletos. Cuál es el monto ejercido por el Director general, y/o director de finanzas y/o directores de la API, describiendo el gasto de cada uno, en el rubro de Fondo Fijo, y/o caja chica y/o fondo revolvente, en el periodo comprendido del 1 de enero del año 2013 al 31 de diciembre del mismo año; así como el periodo del 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2014."	SE REVOCA	01/07/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/022/14	H. Ayuntamiento de Hecelchakán	"1. A cuánto asciende el presupuesto del FAIS 2013 del Municipio de Hecelchakán, 1.1 Cuales son las obras que se realizaron con recurso del FAIS 2013, detalle las obras, por unidad de medida, ubicación y empresa que realizo la obra. 1.2 Nombre de las empresas, RFC, domicilio fiscal y nombre de representante legal. I De las obras financiadas con recursos provenientes del FAIS 2013. Describa cual fue el mecanismo para la asignación de las obras. 1.1 Fecha de concurso, o en su caso, fecha de la invitación. 1.2 Acta de apertura a propuestas. 1.3 Acta de asignación de obra. 1.4 Cuál fue el criterio que se utilizó en cada caso para la asignación de la obra. 1.5 Contrato de obra. 1.6 Avance presupuestal y físico de las obras a la fecha. 1.7 Cuales fueron las empresas que participaron en casa uno de los concursos para la asignación de las obras financiadas con recursos del FAIS 2013, Nombre de esas empresas, RFC, domicilio fiscal y nombre del representante legal de casa una de ellas."	SE REVOCA	01/07/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/023/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"La situación administrativa en que se encuentran las obras que a continuación se enumeran, así como su avance presupuestal, y físico. También le requiero informe el mecanismo mediante el cual se asignó la obra, quienes fueron ofertaron para el concurso para la asignación de las obras, y los criterios para la asignación y declaratoria del ganador del concurso, de las obras enumeradas abajo. Los Registros federal de Causantes de las empresas que concursaron, y los representantes legales de esas empresas; de las obras enumeradas abajo Fecha del concurso acta de apertura de propuestas y acta de falló a favor de la ganadora; de las obras enumeradas abajo. Informes sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, de las obras enumeradas abajo. Total: 9 Clave del proyecto: CAM00130400235149 Nombre del proyecto: Construcción De Canchas De Usos Múltiples Y Techumbre, Equipamiento De Juegos De Activación Física. Fracc. Villas De Hacienda Clave del proyecto: CAM00130400235349 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre, Equipamiento De Juegos De Activación Física, Rehabilitación Del Campo De Fútbol. Col. Lomas Delicias Clave del proyecto: CAM00130400235430 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre. Lerma Clave del proyecto: CAM00130400235502 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre. U.H. Belen. Clave del proyecto: CAM00130400235948 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre. U.H. Plan Chac Clave del proyecto: CAM00130400236075 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre. Av. Morazán Clave del proyecto: CAM00130400236112 Nombre del proyecto: Construcción De Cancha De Usos Múltiples Y Techumbre. Col. Minas Clave del proyecto: CAM00130400236193 Nombre del proyecto: Construcción De Plataforma Y Fosa de Clavados Clave del proyecto: CAM00130400238231 Nombre del proyecto: Suministro Y Colocación De Ejercitadores en La Cancha Minas (Productos Financieros)"	SE REVOCA	01/07/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/024/14	Comisión Estatal de Desarrollo Suelo y Vivienda	“Detalle por municipio y localidad el número de viviendas que se construyeron, la institución en que se apoyó el gobierno, INFONAVIT, CODESVI, FOVISSSTE, etc. El monto que invirtió el gobierno en cada una de estas instituciones desde el 2 de octubre de 2009 al 31 de marzo de 2014.”	SE REVOCA	10/07/14
RR/025/14	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	“Número total de personas que trabajan para el ejecutivo estatal en el año 2005, en el 2009, en el 2010, 2011 y 2012, con desglose de plazas presupuestales, eventuales, honorarios y otras clasificaciones que pudiera tener el gobierno, incluyendo los sectores de educación y de salud. Informando el número y el monto ejercido y/o presupuestado.”	SE REVOCA	10/07/14
RR/026/14	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	“Número total de edificios y/o predios que renta el gobierno del estado, que institución alberga o utiliza el edificio. Criterios que se utilizan para establecer el monto a pagar por metro cuadrado de los edificios o predios que se rentan. DATOS ADICIONALES: _edificios rentados Preguntas a Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.docx Mecanismo para la contratación de servicio de arrendamiento, concurso, asignación directa o cualquier otro mecanismo administrativo, de los edificios y/o predios que renta el Gobierno del Estado. Monto que se paga a cada propietario por predio. Periodo de la renta que ampara cada convenio o contrato. Copia de los contratos.”	SE REVOCA	10/07/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/027/14 Y SU ACUMULADO RR/028/14	Hospital Dr. Manuel Campos	"La Compra real de todos los medicamentos, productos farmacéuticos, leches y vacunas en los periodos: julio, agosto y septiembre y, octubre, noviembre y diciembre del año 2013; requiriendo para tal efecto los datos siguientes: clave cuadro básico y diferencial, descripción completa y clara del medicamento, número de piezas compradas por medicamento, precio por pieza, importe, proveedor que vendió el medicamento, tipo de compra, número de licitación, número de adjudicación directa o invitación restringida, según corresponda, número de contrato o factura, almacén y unidad médica."	SE REVOCA	10/07/14
RR/029/14	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	"La situación Jurídica actual del delincuente sujeto a proceso Eliminado, Artículos 4, Fracc. IX y 28 de la Ley. respecto a la denuncia interpuesta por este peticionario bajo el expediente 0401/12-2013/000513 iniciado el 9 de febrero de 2013. así como la fecha en que depositó fianza, el importe de la misma, las condiciones a las que quedo sujeto por su libertad, y las veces que ha faltado a cumplirlas, así como el motivo o razón por la cual no dicto sentencia el juez cuarto de primera instancia del ramo penal el día 16 de agosto de 2013 ni en los cinco días subsecuentes, sino hasta el 25 de septiembre de 2013."	SE CONFIRMA	21/08/14
RR/030/14	H. Ayuntamiento de Tenabo	"A. Análisis de la obra pública realizada, número e importe de obras licitadas y o ganadoras de los concursos. Empresas que participaron en cada uno de los concursos, con RFC y representante legal. En el periodo comprendido del 1 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2014. B. Total de apoyos entregados en especie o en efectivo por la oficina del presidente municipal en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2014."	SE REVOCA	16/07/14
RR/031/14	Secretaría de Gobierno	"Cuántos y quienes son los concesionarios de líneas de autobús, por rutas, y municipios? Que autobuses tienen registrado para dar el servicio por línea, ruta y municipio, año de fabricación, marca, capacidad de pasajeros? Cuántos autobuses se renovaron el año 2013 y cuántos han renovado en el 2014, por línea ruta y municipio."	SE REVOCA	16/07/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/032/14 Y SU ACUMULADO RR/033/14	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	“Una lista de todos los usuarios del Centro de Encuentro Familiar del Estado de Campeche, con los siguientes datos: número de expediente; juzgado que envía; sexo del padre custodio y del padre usuario; días de convivencia otorgados a la semana; horarios de entrada y salida asignados por el Juez; cantidad de hijos que conviven; edad y sexo de cada menor en convivencia; fecha de alta o ingreso al centro; modalidad de la convivencia; si ha causado baja y, en su caso, el motivo de la misma; requiriendo de igual forma: los programas de atención que en su caso existen para padres en conflicto; la capacitación que ha recibido el personal del Centro de Encuentro Familiar durante el último año; ocasiones en las que los juzgadores, magistrados y presidentes han visitado dicho centro, anexándose para ello, en su caso, el registro correspondiente; el cargo, perfil, título, sexo y edad del personal que labora en el Centro de Encuentro Familiar; los horarios de trabajo de dicho Centro; el motivo o razón por la que no laboran de martes a jueves; el nombre y cargo del jefe directo del Director del Centro de Encuentro Familiar y, finalmente; el plano con las medidas del edificio que ocupa el referido Centro de Encuentro Familiar.”	SE CONFIRMA	21/08/14
RR/034/14	H. Ayuntamiento de Candelaria	“Domicilio correcto y los teléfonos de la Unidad de Acceso a la Información Pública de ese Ayuntamiento.”	SE SOBRESEE	21/08/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/035/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“1) Participación económica mensual que actualmente recibe la Comisaria Municipal de Chiná por parte del H. Ayuntamiento de Campeche; 2) Desglose mensual de la participación económica, incluyendo apoyos extraordinarios que ha recibido dicha Comisaría por parte del referido Ayuntamiento, de noviembre de 2013 a junio de 2014; 3) Cuántas personas o empleados han laborado en la Comisaría Municipal de Chiná de noviembre de 2013 a junio de 2014, incluyendo al comisario, señalando nombre, cargo y percepción económica o apoyo devengado mensualmente por cada uno de ellos; 4) Cuánto ha erogado la referida Comisaría por el pago de energía eléctrica de la bomba de agua potable de noviembre de 2013 a junio de 2014; 5) Si el comisario municipal tiene autorización para dar permiso a los deportistas de vender cerveza en los campos deportivos que existen en su jurisdicción; 6) Obras programadas para realizarse en la localidad de Chiná durante el Ejercicio Presupuestal 2014; 7) Si el H. Ayuntamiento de Campeche proporciona recursos económicos en efectivo o en especie, vales de gasolina o cualquier otro tipo de insumo para el funcionamiento y mantenimiento de la ambulancia con placas CP-59-818, asignada a la localidad de Chiná y en caso afirmativo, a qué monto ascienden dichos recursos, desde noviembre de 2013 a junio de 2014; y finalmente, 8) Los estados de movimiento de efectivo de la Comisaria Municipal de China de noviembre de 2013 a junio de 2014, desglosado por mes para cada uno de los conceptos siguientes: Ingresos, Participaciones, Ingresos Extraordinarios, Donaciones, Devoluciones y Otros Egresos, tales como Obras y Servicios Públicos y Gasto Corriente.”	SE SOBRESEE	23/09/14
RR/036/14	Secretaría de Salud	“Número de esterilizaciones de perros y gatos que se han llevado a cabo en los años 2011, 2013, 2013 y los que llevan en el 2014 con fechas, municipios o poblados, y que me proporcionen sus respectivas respuestas.”	SE CONFIRMA	08/10/14
RR/037/14 Y SU ACUMULADO RR/038/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Las percepciones brutas y la percepciones netas de los regidores Candelario de Jesús Huerta López y Eliseo Fernández Montufar, en los periodos del 1 de octubre al 31 de Diciembre de 2012, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del 1 de enero al 30 de junio de 2014, respectivamente.”	SE SOBRESEE	08/10/14
RR/039/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Copia simple de las facturas de los vehículos o camionetas en que son utilizadas para transportar al presidente municipal.”	SE SOBRESEE	08/10/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/040/14	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	"Fecha de ingreso, cargo que ocupa, sueldo mensual incluyendo compensación y horario de labores de Fernando Enrique Medina Fuentes."	SE CONFIRMA	22/10/14
RR/041/14	Universidad Autónoma de Campeche	"Conciliaciones bancarias de todas las cuentas de la institución de los meses de noviembre y diciembre 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio 2014. Copia de estados de cuenta de las cuentas bancarias de la institución de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014. Analítico de gastos de los meses de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014. Reporte mensual de egresos de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013, y de enero a junio de 2014. Correlativo de cheques de todas las cuentas de la institución de los meses de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014."	SE CONFIRMA	22/10/14
RR/042/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"Los nombres, cargos que desempeñan, percepción económica devengada, concepto de erogación y actividades que realizan las personas que fungen como apoyo eventual, así como los conceptos y fechas de erogación, números de folio de recibos de egresos o facturas, los recibos o notas de venta y nombre de los beneficiarios o de quienes recibieron los egresos de las partidas denominadas: " Productos Alimenticios para Personas", "Energía Eléctrica", "Arrendamiento de Vehículos", "Otros Arrendamientos", "Asistencia Social", y "Apoyo a Instituciones Educativas y Culturales; todo lo anterior desglosado por mes de enero a junio de 2014."	SE CONFIRMA	22/10/14
RR/043/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"Por este conducto le solicito respetuosamente 1) me proporcione el proyecto para la "perrera" que mencionó el Titular de la SMAAS el pasado 12 de agosto del presente año durante su informe de actividades, como lo cita el diario el expreso (anexo). 2) Así mismo le pido me informe de que partida económica se obtendrá el recurso para la "perrera" que se menciona en la misma nota de prensa. 3) La ubicación de la "perrera" en cuestión."	SE REVOCA	22/10/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/044/14	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	"Considerando que la ambulancia placas CP-59-818 asignada a la Comisaría Municipal de Chiná para dar servicio a las comunidades de Chiná, San Agustín Ola, Pocyaxum, Mucuychakán, Huayamón, Hobomo y Nohakal con combustible donado por Pemex, se le proporciona 250 litros en vales de gasolina magna, requiero conocer desde Noviembre del 2012 hasta agosto del 2014 cuantos servicios se ha proporcionado, nombre de los beneficiarios a quien se le ha proporcionado el servicio, fecha en que se proporcionó el servicio y cuanto combustible consumió por cada servicio."	SE CONFIRMA	22/10/14
RR/045/14	H. Ayuntamiento de Candelaria	"Las conciliaciones bancarias de todas las cuentas del ayuntamiento de los meses de noviembre y diciembre 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014. Copia de los estados de cuenta de las cuentas bancarias del ayuntamiento de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014. Análítico de gastos de los meses de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014. Reporte mensual de egresos de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013, y de enero a junio de 2014. Correlativo de cheques de todas las cuentas del ayuntamiento de los meses de noviembre y diciembre de 2012, de enero hasta diciembre inclusive de 2013 y de enero a junio de 2014."	SE ORDENA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN POR AFIRMATIVA FICTA	22/10/14
RR/046/14 Y SU ACUMULADO RR/047/14	Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	"Con respecto a los periodos comprendidos del 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1999 y del 1 de enero de 2000 a la fecha respectivamente, el número de averiguaciones previas o investigaciones iniciadas, detallándose en cada caso el tipo de delito; número, sexo, edad y razón social de periodistas y/o medios de comunicación agredidos en su caso; fecha de inicio de la averiguación; agencia del Ministerio Público en la cual se inició; número de averiguación; lugar de la agresión; estatus jurídico de la averiguación por tipo de delito; número y estatus jurídico de los presuntos responsables; número de oficio, fecha de consignación y la autoridad o instancia ante la cual se consignó o turnó cada averiguación, así como la base de datos de las averiguaciones previas iniciadas, en trámite o concluidas por agresiones a periodistas, comunicadores y medios de comunicación, durante los años citados."	SE REVOCA	04/11/14
RR/048/14	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	"Requiero conocer a que empresa se le asignó la obra con número de licitación CAPAE- CAM-APAZU-LPN-05-14 "Ampliación de la red y sectorización del sistema de agua potable en la Localidad de Chiná, Municipio de Campeche". Asimismo, requiero conocer en que consiste a detalle la obra, cuánto cuesta, cuando debe de iniciar y cuando debe terminar."	SE SOBRESEE	04/11/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/049/14	Secretaría de Salud	"Por este medio solicito respetuosamente me informe el número de esterilizaciones de perros y gatos que se han llevado a cabo en los años 2011, 2012, 2013 y los que lleven en el 2014 con fechas, municipios o poblados, y que me proporcionen sus respectivas responsivas."	SE SOBRESEE	04/11/14
RR/050/14	H. Ayuntamiento de Carmen	"Por este medio solicito conocer las facturas que el municipio ha generado durante el mes de agosto por el Municipio de Carmen."	SE SOBRESEE	04/11/14
RR/051/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"Requiero conocer el nombre de las personas, cargos que desempeñan , percepción económica devengada como apoyos eventuales , conceptos de erogación y actividades que realizaron cada uno de ellos, desglosado mensualmente de enero a junio del 2014, considerando que según la partida 1221 fue un total de \$ 108,450.00 requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio de 2014, el concepto de erogación, fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de ventas y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso, que ampara lo especificado según la partida 2210 " productos alimenticios para personas" que suma un total de \$ 36,636.50; requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio del 2014, el concepto de erogación, fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de venta y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso que ampara lo especificado según la partida 3110 " energía eléctrica " que suma un total \$85,871.00 requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio del 2014, el concepto de erogación, fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de venta y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso, que ampara lo especificado según la partida 3251 " arrendamiento de vehículos" que suma un total de \$14,600.00; requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio del 2014, el concepto de erogación , fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de venta y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso, que ampara lo especificado según la partida 3290 " otros arrendamientos" que suma un total de \$ 13,350.00 requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio del 2014 el concepto de erogación, fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de venta y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso que ampara lo especificado según la partida 4411 " asistencia social " que suma un total de \$94,100.00, requiero conocer desglosado mensualmente de enero a junio del 2014, el concepto de erogación, fechas de erogación, número de folio del recibo de egresos o facturas, recibos o notas de venta y nombre del beneficiario o de quien recibe el egreso que ampara lo especificado según la partida 4431 "apoyo a instituciones educativas u culturales" que suma un total de \$29,700.00."	SE SOBRESEE	04/11/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/052/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Quiero conocer detalladamente el proyecto de la “perrera” que anuncio la titular de SMAAS. ¿Cómo funcionará? ¿Está terminado, quienes lo elaboraron y bajo que estatutos? ¿Cuándo lo entregarán a la SMAAS? ¿A partir de qué fecha comenzara a funcionar? ¿Garantizan que no será un matadero de perros y gatos? Me gustaría saber nombre y cargos de las personas responsables de dicho proyecto.”	SE REVOCA	20/11/14
RR/053/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“1. El desglose mensual de la participación económica que ha recibido la Comisaría Municipal de Chiná por parte del H. Ayuntamiento de Campeche, de julio a agosto del 2014, incluyendo apoyos extraordinarios. 2. Cuántas personas o empleados han laborado en dicha Comisaría de julio a agosto de 2014, incluyendo al Comisario; nombre de cada uno de ellos, percepción económica o apoyo devengado que han tenido mensualmente, y puesto y función que han realizado. 3. Los estados de movimientos de efectivo de la referida Comisaría Municipal de los meses de julio y agosto de 2014, desglosado por mes para cada uno de los conceptos siguientes: INGRESOS PROPIOS, derechos, aprovechamientos y otros. PARTICIPACIONES, participación, adelanto de la participación. INGRESOS EXTRAORDINARIOS. DONACIONES. DEVOLUCIONES. OTROS EGRESOS. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, obras públicas con recursos propios, obras públicas con otros recursos. SERVICIOS PÚBLICOS, mantenimiento y conservación de agua potable, mantenimiento y conservación de alumbrado público, aseo y limpieza, mantenimiento y conservación de mercados, mantenimiento y conservación de panteones, mantenimiento y conservación de calles, guarniciones y banquetas, mantenimiento y conservación de parques y jardines, mantenimiento y conservación de edificios. GASTO CORRIENTE, SERVICIOS PERSONALES, apoyos institucionales administrativos, aguinaldo. MATERIALES Y SUMINISTROS, material de papelería y oficina, combustible y lubricantes, material de limpieza, material fotográfico, material para equipo de cómputo. SERVICIOS GENERALES, servicio telefónico, energía eléctrica, pasaje y comisiones, servicios de mantenimiento, conservación e instalación de bienes y equipos diversos. TRANSFERENCIAS, asistencia social, apoyo al deporte, apoyo a instituciones educativas y culturales. BIENES MUEBLES E INMUEBLES, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo de trabajo, vehículos y equipo de transporte, herramientas y refacciones, inmuebles.”	SE SOBRESEE	20/11/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/054/14	H. Ayuntamiento de Carmen	"El costo desglosado de las letras monumentales inauguradas el 25 de septiembre del presente año. El costo desglosado de la ceremonia de inauguración. ¿Cuántos alumnos, y de que planteles fueron transportados hasta el lugar de la inauguración? ¿Por qué se tomó la decisión de interrumpir las actividades escolares de los jóvenes para que presenciaran el evento?"	SE CONFIRMA	11/12/14
RR/055/14	Secretaría de Educación	"Número de inscritos, desde el ciclo escolar 2010- 2011 al ciclo escolar 2013-2014, de niñas o niños nacidos en el extranjero, organizadas por plantel escolar, ciclo escolar, sexo, edad, grado, nacionalidad, lugar de nacimiento del alumno. Base de datos estatal de alumnos inscritos."	SE SOBRESEE	11/12/14
RR/056/14	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	"Solicito un listado de las aeronaves (tipo, año de fabricación, año de compra y matrícula) al servicio del gobernador del Estado."	SE SOBRESEE	11/12/14

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/057/14 Y SUS ACUMULADOS RR/058/14, RR/059/14, RR/060/14, RR/061/14, RR/062/14, RR/063/14, RR/064/14, RR/065/14, RR/066/14, RR/067/14, RR/068/14, RR/069/14, RR/070/14, RR/071/14, RR/072/14, RR/073/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Los montos a que ascendieron las partidas presupuestales del Municipio de Campeche para el año 2013, con recursos provenientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios (FOPEDEP), del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y con recursos propios del Municipio; así como las obras que se realizaron con cada uno de dichos recursos, detallándose, en cada caso, nombre, unidad de medida y ubicación de la obra realizada; el nombre, RFC, domicilio fiscal y representante legal de la empresa que realizó la obra, el mecanismo para la asignación de la obra, la fecha del respectivo concurso o invitación en su caso, las empresas que participaron en los respectivos concursos o invitaciones, especificándose el nombre, RFC, domicilio fiscal y representante legal de cada empresa participante, los criterios utilizados para la asignación y el avance presupuestal y físico de la obra a la fecha; requiriendo asimismo los respectivos contratos de obra; las actas de apertura de propuestas y las actas de asignación y; finalmente, las conciliaciones bancarias, copia de los estados de cuenta y correlativos de cheques de todas las cuentas del H. Ayuntamiento de Campeche, así como el analítico de gastos y el reporte mensual de egresos de dicho Ente Público, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2012, de enero a diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014.”	SE REVOCA	18/12/14
RR/074/14	Secretaría de Educación	“Me gustaría saber cuál es el criterio que se usa para ocupar una plaza administrativa, se maneja un perfil de plaza ofertada, o que factores se consideran y cuál es la normatividad aplicable.”	SE SOBREESE	19/01/15
RR/075/14 Y SU ACUMULADO RR/076/14	Secretaría de Educación	“Folio No. 0100133814 Fecha de ingreso al sistema, centros de trabajo donde ha estado adscrito desde su ingreso a la SEP señalando las fechas correspondientes, clave presupuestal y salario mensual del C. Delio del Carmen Soberanis González. Folio No. 0100135314 Fecha de ingreso a la Secretaría; sueldos y compensaciones desglosados pagados por mes a partir del 01 de septiembre de 2012 y hasta la presente fecha a la C. Rosa María Villajuana Gómez.”	SE SOBREESE	19/01/15

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/077/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"Me puede proporcionar un enlace en donde puedo acceder electrónicamente para hacer una solicitud de información al dif municipal de Campeche."	SE CONFIRMA	19/01/15
RR/078/14	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	"1. El nombre de la empresa que construyó la carretera que une a la localidad de Dzibalchén con la comunidad de Francisco J. Mújica del Municipio de Hopelchén. 2. El año en que se construyó la carretera que une la localidad de Dzibalchén con la comunidad de Francisco J. Mújica, del Municipio de Hopelchén. 3. Así como si fue construida dicha carretera con los recursos del Gobierno Federal, o con recursos del Gobierno del Estado de Campeche o con recursos del Municipio de Hopelchén, o con recursos de la H. Junta Municipal de Dzibalchén, o si fue mezcla de recursos."	SE REVOCA	19/01/15
RR/079/14	H. Ayuntamiento de Campeche	"Requiero conocer de la Localidad de Chiná, la siguiente información: 1.- Fecha de inicio y fecha de término de la obra: Pavimentación de la calle Loma Bonita que tiene un costo de \$499,500.00 asignados al contratista: Constructora y Arrendadora Núñez S.A. de C.V. 1.- Fecha de inicio y fecha de término de la obra: Pavimentación de la calle 26 que tiene un costo de \$899,100.00 asignada al contratista: Construcciones Ortegon Ruiz S.A. de C.V. 1.- Fecha de inicio y fecha de término de la obra: Construcción de Pista de Atletismo en el Campo de Futbol que tiene un costo de \$2,944,003.00 asignada al contratista: ABC Constructora Inmobiliario S.D.R.L. de C.V. asimismo requiero de esta obra el Catálogo de conceptos que incluya el costo unitario."	SE REVOCA	30/01/15
RR/080/14	H. Ayuntamiento de Carmen	"Me interesa conocer el gasto que hace el municipio en la seguridad personal del presidente, Enrique Iván González."	SE REVOCA	30/01/15

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DEL RECURSO DE REVISIÓN	ENTE PÚBLICO RECURRIDO	INFORMACIÓN SOLICITADA	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PLENO
RR/081/14	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	“Con respecto a la obra “construcción del techo del corredor comercial ubicado en el parque principal de la localidad de Chiná, del Municipio de Campeche”: 1) Las fechas de inicio y término de la obra, 2) El nombre de la empresa ejecutora, 3) En qué consiste la obra, 4) El monto de la inversión, 5) El catálogo de conceptos de la obra que incluya los costos unitarios y, finalmente, 6) El lugar donde se encuentra ubicado el identificador de la obra que menciona la fracción V de los lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 de la misma Ley.”	SE SOBRESEE	10/02/15
RR/082/14 Y SU ACUMULADO RR/083/14	H. Ayuntamiento de Campeche	“Con respecto a las obras “Pavimentación de las calles Loma Bonita y 26 de la Localidad de Chiná, Campeche: 1) los Catálogos de Conceptos que incluyan los costos unitarios de dichas obras, así como 2) la ubicación del “identificador de cada obra”, conforme a lo dispuesto por la fracción V de los Lineamientos de apoyo para que los entes públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico.”	SE REVOCA	10/02/15

Nota: Las versiones públicas de cada una de estas resoluciones pueden consultarse ingresando a la página de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en www.cotaipec.org.mx, sección transparencia, fracción XXIII de las Obligaciones de Transparencia.

C) COMPARATIVO HISTÓRICO DE RECURSOS DE REVISIÓN 2007-2014

En cuanto al comportamiento histórico que se ha tenido en este rubro durante el periodo 2007-2014, puede advertirse que el uso del medio de impugnación de referencia ha sido moderado, a excepción de los años 2010 y 2014, en los que tuvo un repunte que excedió en más del doble las cifras obtenidas en los años 2007, 2008, 2009, 2011, 2012 y 2013.

Lo anterior se puede observar en la tabla siguiente:

TIPO DE SEGUIMIENTO	AÑO								NÚMERO TOTAL DE RECURSOS ATENDIDOS
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Deshechado o por no Interpuesto	0	0	1	5	3	10	2	18	39
Admitido y Resuelto	15	26	28	77	28	26	32	83	315
Total de Recursos interpuestos	15	26	29	82	31	36	34	101	363

D) CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN 2014

El derecho de acceso a la información favorece la transparencia en el gobierno y la rendición de cuentas de todos los servidores públicos, lo cual mejora, a su vez y para nuestro caso, la eficiencia de las instituciones estatales y la calidad de sus servicios y de las respuestas que al respecto se proporcionan a los particulares.

Con apego a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y como ha quedado señalado en los apartados anteriores, todas las dependencias y entidades del gobierno estatal y municipal se obligan a proporcionar el acceso a la información contenida en sus documentos y expedientes, a través de lo cual los particulares pueden conocer, utilizar y/o juzgar con conocimiento de causa, entre otras cosas, la información relativa a su forma de trabajo y organización interna, el uso de los recursos públicos, sus resultados y desempeño.

Ante cualquier inconformidad por parte de los interesados frente a la respuesta que el Ente Público correspondiente brinde a una solicitud de información, conforme a la ley de la materia, aquéllos pueden presentar un recurso de revisión ante la COTAIPEC que, como órgano garante del derecho al acceso a la información en el Estado de Campeche, después del respectivo estudio y análisis normativo y documental, procede a emitir la resolución correspondiente.

En ocasiones, el criterio de interpretación jurídica sostenido por la COTAIEC, con motivo de la resolución de los diversos recursos de revisión que le son sujetos a su juicio, es de suma importancia por reflejar un contenido relevante y novedoso o, en algunos casos, por ser reiterativo.

Por dicha razón, el órgano garante local procede a identificar, precisar, constituir y publicitar cada criterio de interpretación jurídica en materia de transparencia y acceso a la información pública, con el objeto de que el mismo sea conocido y aplicado por los diferentes Entes Públicos obligados en el Estado de Campeche, en favor de quienes ejercen su derecho de acceso a la información pública y en general, para toda la sociedad campechana.

Ello, no sólo beneficia a los particulares dado que también marca pautas de actuación a las autoridades estatales y municipales que le ayudan a mejorar la calidad, extensión y precisión de las respuestas y el manejo de la información pública en tales ámbitos, lo que les concede seguridad en que su actuación se encuentra apegada a las disposiciones normativas en la materia.

En cumplimiento de la atribución de la COTAIEC contenida en la fracción IX del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emitieron respecto del ejercicio 2014 los siguientes criterios de interpretación, debidamente publicados para su difusión en el sitio de Internet de este órgano garante:

RECURSOS DE REVISIÓN

No.	RUBRO	TEXTO	PRECEDENTES
Criterio 001/14	REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RECAÍDA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN. NO IMPLICA EN TODOS LOS CASOS QUE SE OTORGUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA	De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 2, 4 fracciones I y II, 15, 20 fracción III, 21, 44 fracción III y segundo párrafo, 48, 60, 65 fracción V y 71 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se desprende que la revocación de una resolución administrativa de negativa de acceso recaída a una solicitud de información, no necesariamente trae consigo que el órgano garante ordene al Ente Público recurrido otorgar el acceso a la información que constituye el objeto de recurso; lo anterior considerando que aún y cuando en ciertos casos se puede determinar que la fundamentación y motivación invocadas por un Ente Público, no es la idónea y/o correcta para sustentar la negativa de acceso emitida, pueden advertirse otros motivos, razones, circunstancias y/o fundamentos que, siendo distintos a los contenidos en la respectiva resolución, imposibiliten el otorgamiento de la información requerida al particular, siendo procedente en estos casos que el órgano garante revoque la respectiva resolución administrativa, únicamente para efectos de que el Ente Público emita una nueva resolución, con la fundamentación, motivación y sentido que, de acuerdo a la normativa aplicable y a la naturaleza de la información, correspondan, sin que ello implique necesariamente el otorgamiento de la información objeto del recurso.	<i>Recurso de Revisión RR/052/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 20 de noviembre de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i> <i>Recurso de Revisión RR/043/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 22 de octubre de 2014, Ponente: Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos.</i> <i>Recurso de Revisión RR/013/14, interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, resuelto en sesión de fecha 22 de mayo de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i> <i>Recurso de Revisión RR/012/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Tenabo, resuelto en sesión de fecha 22 de mayo de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/003/14 y sus acumulados RR/004/14 y RR/005/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, resuelto en sesión de fecha 8 de abril de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/002/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, resuelto en sesión de fecha 28 de febrero de 2014, Ponente: Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos.</i> <i>Recurso de Revisión RR/001/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, resuelto en sesión de fecha 28 de febrero de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i>
Criterio 002/14	RECURSO DE REVISIÓN. RESULTA IMPROCEDENTE SI SE INTERPONE ANTES DE CONCLUIR EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ENTE PÚBLICO PARA EMITIR SU CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.	Conforme a lo dispuesto por los artículos 21, 44 fracción III y segundo párrafo, 45, 50 fracción II, 60, 61, 62, 64, 65 fracción V y 67 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se colige que el recurso de revisión previsto por esta normativa, se constituye como un medio de defensa jurídico del que puede hacer uso el solicitante de información que se sienta agraviado ante una negativa total o parcial de acceso, declarada en la correspondiente resolución administrativa y, motivada su vez ya sea una clasificación o inexistencia de información o, bien, ante la incompetencia o falta de respuesta por parte de un Ente Público obligado, en el entendido que, la válida interposición y procedencia en su caso de dicho medio impugnativo, se encuentra condicionada necesariamente a la existencia previa de una negativa de acceso, como presupuesto procesal. En este sentido, considerando que antes de la emisión de la resolución administrativa que recaiga a la respectiva solicitud, o antes de que concluya el plazo establecido al efecto por la normativa aplicable, no existe todavía un acto u omisión que materializando una negativa de acceso y afectando propiamente la esfera jurídica del recurrente, sea susceptible de impugnarse; en consecuencia, cualquier recurso de revisión interpuesto de forma previa a dichos supuestos, resulta improcedente por la ausencia del presupuesto procesal de negativa de acceso.	<i>Recurso de Revisión RR/008/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, resuelto en sesión de fecha 13 de mayo de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/030/13, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Escárcega, resuelto en sesión de fecha 17 de enero de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/013/11, interpuesto en contra de la COTAIPEC, resuelto en sesión de fecha 12 de julio de 2011, Ponente: C.D.O. Gonzalo Ernesto Bojórquez Risueño.</i> <i>Recurso de Revisión RR/008/10, interpuesto en contra de la Secretaría de Turismo, resuelto en sesión de fecha 7 de mayo de 2010, Ponente: C.D.O. Gonzalo Ernesto Bojórquez Risueño.</i> <i>Recurso de Revisión RR/009/10, interpuesto en contra de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, resuelto en sesión de fecha 18 de mayo de 2010, Ponente: Mtra. Teresa del Jesús León Buenfil.</i>

RECURSOS DE REVISIÓN

No.	RUBRO	TEXTO	PRECEDENTES
Criterio 003/14	RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA COMPLEMENTARIA QUE YA FUE OBJETO DE ESTUDIO Y PRONUNCIAMIENTO EN OTRO RECURSO DE REVISIÓN RESUELTO PREVIAMENTE. RESULTA IMPROCEDENTE A LA LUZ DEL PRINCIPIO GENERAL DENOMINADO NON BIS IN ÍDEM.	Si derivado de las constancias que integran el expediente respectivo, se advierte que un recurso de revisión es interpuesto en contra de una resolución administrativa que a su vez es complementaria de otra emitida inicialmente, y cuyo contenido y alcance ya fueron materia de estudio y pronunciamiento en una ejecutoria recaída a otro similar recurso de revisión resuelto previamente, en consecuencia, este último recurso resulta improcedente, a la luz del principio general denominado non bis in ídem (no dos veces lo mismo), el cual impide la posibilidad de instaurar, substanciar y resolver de fondo un procedimiento ulterior en el que las partes y la causa petendi (motivación de la petición) sean las mismas que en un proceso que ya fue resuelto anteriormente, principio cuya aplicación obedece a la necesidad de brindar definitividad, certeza y seguridad jurídica a los pronunciamientos emitidos por una autoridad, evitando asimismo contradicción de criterios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 14, 17 y 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<i>Recurso de Revisión RR/015/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Tenabo, resuelto en sesión de fecha 9 de junio de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/049/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Salud del Estado, resuelto en sesión de fecha 4 de noviembre de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i> <i>Recurso de Revisión RR/051/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 4 de noviembre de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i>
Criterio 004/14	LA FALTA DE PROCESAMIENTO Y/O INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. NO ES MOTIVO O JUSTIFICACIÓN VÁLIDA PARA NEGAR SU ACCESO.	De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la información pública que, en su caso, sea solicitada, debe proporcionarse en el estado en el que la misma se encuentre en posesión del Ente Público derivado de sus funciones y atribuciones, no siendo obligación de estos últimos procesarla y/o entregarla conforme al interés del solicitante. En este tenor, es posible advertir que, aún y cuando determinada información solicitada, no se encuentre procesada y/o integrada por el Ente Público en los términos requeridos por el solicitante, ello no debe constituirse como un motivo o justificación para negar su acceso, en el entendido que dicha información puede ser proporcionada al solicitante para su consulta a través de los documentos físicos o electrónicos en los que de manera dispersa se encuentre contenida la misma (informes, dictámenes, oficios, acuerdos, reportes, actas, etc.), generados, administrados o conservados por el Ente Público derivado de sus respectivas funciones, atribuciones y competencia, debiendo ponerse dichos documentos a disposición del solicitante para su consulta, en estricto apego al principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información.	<i>Recurso de Revisión RR/051/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 4 de noviembre de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/042/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 22 de octubre de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i> <i>Recurso de Revisión RR/032/14 y su acumulado RR/033/14, interpuesto en contra del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, resuelto en sesión de fecha 21 de agosto de 2014, Ponente: Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos.</i> <i>Recurso de Revisión RR/027/14 y su acumulado RR/028/14, interpuesto en contra del Hospital "Dr. Manuel Campos", resuelto en sesión de fecha 10 de julio de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/024/14, interpuesto en contra de CODESVI, resuelto en sesión de fecha 10 de julio de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i>

RECURSOS DE REVISIÓN

No.	RUBRO	TEXTO	PRECEDENTES
Criterio 005/14	SOBRESEIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN. SE ACTUALIZA SI POSTERIOR A SU ADMISIÓN, QUEDA SIN MATERIA EL MISMO.	De la interpretación de lo dispuesto por los artículos 44, 45, 65 fracción V y 67, en correlación con los artículos 71 y 72 fracción III y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se desprende que si bien dicha normativa contempla la procedencia del sobreseimiento del recurso de revisión en el supuesto de que el Ente Público, antes de que la Comisión emita su correspondiente resolución, compruebe ante la misma haber entregado la información cuya negativa total o parcial motivó la interposición del recurso (información recurrida), a través de una modificación o revocación del acto o resolución impugnada; lo cierto es que la razón o elemento substancial que definitivamente resulta determinante para la configuración de la improcedencia del recurso y, en consecuencia, para su sobreseimiento, es precisamente el hecho de que dicho recurso, al resolverse la causa o motivo que generó la inconformidad del hoy recurrente (negativa de acceso) y por ende su interposición, queda sin materia, no habiendo en consecuencia razón válida para la subsistencia y trámite del procedimiento contencioso respectivo. Partiendo de lo anterior, es posible concluir que, en todo caso, si durante el trámite de un recurso de revisión y posterior a su admisión, queda sin materia el mismo antes de emitirse el correspondiente pronunciamiento de fondo por parte del órgano garante, ya sea derivado de la modificación o revocación del acto impugnado, por autocomposición, por dejar de existir la pretensión del recurrente o por cualquier otro modo que produzca el efecto de resolver o extinguir la litis planteada, debe darse por concluido el procedimiento iniciado sin entrar al fondo del asunto, mediante la correspondiente resolución de sobreseimiento.	<i>Recurso de Revisión RR/055/14, interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, resuelto en sesión de fecha 10 de diciembre de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i> <i>Recurso de Revisión RR/053/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 20 de noviembre de 2014, Ponente: Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos.</i> <i>Recurso de Revisión RR/050/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Carmen, resuelto en sesión de fecha 4 de noviembre de 2014, Ponente: Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos.</i> <i>Recurso de Revisión RR/048/14, interpuesto en contra de CAPAE, resuelto en sesión de fecha 4 de noviembre de 2014, Ponente: C.P. Rosa Francisca Segovia Linares.</i> <i>Recurso de Revisión RR/039/14, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Campeche, resuelto en sesión de fecha 8 de octubre de 2014, Ponente: Lic. Manuel Román Osorno Magaña.</i>

Nota: Los criterios de interpretación antes señalados pueden consultarse ingresando a la página de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en www.cotaipec.org.mx, específicamente en el Apartado de "Criterios y Resoluciones".





5 **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

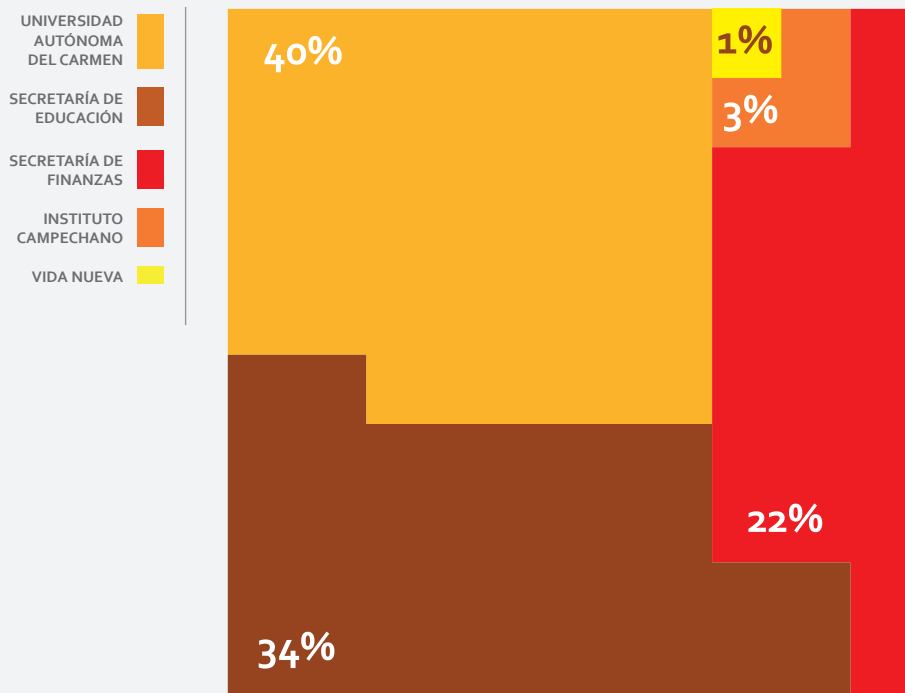
Durante el 2014, la COTAIPEC, en ejercicio de sus funciones, ha continuado vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, así como en los Lineamientos en la materia, en aras de garantizar el adecuado tratamiento y protección de los datos personales en posesión de los Entes Públicos en el Estado.

Tal labor ha sido fortalecida con la impartición de cursos de capacitación, sesiones de asesoría y apoyo técnico, con el objeto de impulsar la cultura de protección a la privacidad e intimidad de las personas que han confiado sus datos a las instituciones públicas, incluyendo actividades de asesoría y capacitación para la elaboración de los Documentos de Seguridad para garantizar la confidencialidad e integridad de la información personal recabada en cada sistema de datos que posean los Entes Públicos, así como para asegurar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, frente a su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

A) SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS ENTES PÚBLICOS EN MATERIA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el año 2014, se recibieron un total de 11,435 solicitudes en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO) por parte de 5 Entes Públicos, predominando el acceso y la rectificación de datos en el sector educativo, básicamente en el sistema de datos personales de carrera magisterial y control escolar. La información relativa se plasma en la tabla y gráfica siguientes:

SOLICITUDES ARCO 11,435



SOLICITUDES ARCO					
ENTE PÚBLICO	TOTAL DE SOLICITUDES	ACCESO	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN
Secretaría de Educación	3947	3548	396	3	0
Secretaría de Finanzas	2470	0	2470	0	0
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado (VIDA NUEVA)	102	102	0	0	0
Instituto Campechano	346	285	0	22	39
Universidad Autónoma del Carmen	4570	4570	0	0	0
TOTAL	11435	8505	2866	25	39

NÚMERO DE SOLICITUDES MATERIA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO)

B) REGISTRO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

En este contexto, es de subrayarse que a partir del desarrollo y entrada en funcionamiento de la aplicación web denominada Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESISDAP), aplicación desarrollada por la COTAIPEC con el propósito de tener un control de la información de los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de los Entes Públicos del Estado de Campeche, así como de mantener actualizada de manera efectiva y en tiempo real la información contenida en dichos sistemas, a la fecha, se han reportado a la COTAIPEC 954 sistemas de datos personales, en posesión de 595 responsables, quienes tienen la obligación de observar los principios de licitud, consentimiento, calidad, confidencialidad, seguridad, disponibilidad y temporalidad en el tratamiento de la información personal.

Por otra parte, es de destacarse el cumplimiento de 108 Entes Públicos en el registro de sistemas de datos personales y mantener actualizada la inscripción de los mismos en el RESISDAP, incumpliendo con dicha obligación los 2 Entes Públicos siguientes: H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto y Junta Municipal de Hool ambos del Municipio de Champotón.

C) COMPARATIVO HISTÓRICO DE SOLICITUDES ARCO, REGISTROS Y RESPONSABLES DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Comparando los datos al 2013 se visualiza en la siguiente tabla que existe un incremento en las solicitudes ARCO, registros de los sistemas de datos personales y los responsables de la operatividad de los mismos, es importante mencionar que los datos del 2013 se proporcionaban en sistemas físicos y en el 2014 se sistematizaron proporcionando datos más exactos y específicos.

COMPARATIVO
HISTÓRICO DE
SOLICITUDES
ARCO, REGISTROS
Y RESPONSABLES DE
SISTEMAS

AÑO	SOLICITUDES ARCO	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES REGISTRADOS	RESPONSABLES DE SISTEMAS
2013	749	755	387
2014	11435	954	595

D) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, los órganos internos de control de los 110 Entes Públicos obligados en el Estado entregaron a la COTAIEC sus correspondientes informes estadísticos dando cuenta de los procedimientos administrativos iniciados, en su caso, por infracciones a dicha normativa, incluidos entre éstos los relacionados con las 21 denuncias presentadas ante la COTAIEC con motivo del incumplimiento en lo relativo al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales de los Entes Públicos:

1. Secretaría de Cultura
2. Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche
3. Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche
4. Hospital Dr. Manuel Campos
5. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche
6. Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche

7. H. Ayuntamiento de Candelaria
8. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Candelaria
9. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón
10. Instituto de la Mujer del Municipio de Carmen
11. H. Junta Municipal de Pich del Municipio de Campeche
12. H. Junta Municipal de Tixmucuy del Municipio de Campeche
13. H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Campeche
14. H. Junta Municipal de Hampolol del Municipio de Campeche
15. H. Junta Municipal de Atasta del Municipio de Carmen
16. H. Junta Municipal de Sabancuy del Municipio de Carmen
17. H. Junta Municipal de Hool del Municipio de Champotón
18. H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Champotón

19. H. Junta Municipal de Tinún del Municipio de Tenabo

20. H. Junta Municipal de Pomuch del Municipio de Hecelchakán

21. H. Junta Municipal de Constitución del Municipio de Calakmul

Asimismo, se pudo advertir que durante el año 2014, sólo en 10 casos se reportaron inicios de procedimientos administrativos disciplinarios por parte de órganos internos de control. En este sentido, la Secretaría de Cultura, el Hospital Dr. Manuel Campos, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón, la H. Junta Municipal de Hool y la H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto, reportaron el inicio de un procedimiento administrativo cada uno, en tanto que el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y el H. Ayuntamiento de Tenabo, reportaron dos procedimientos iniciados.



6

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

A) EVENTOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dentro de las atribuciones que la normativa confiere a la COTAIEC, se encuentra lo relativo a la promoción y organización de foros, seminarios, talleres y otros eventos encaminados a difundir el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, así como la protección de los datos personales en posesión de los Entes Públicos, motivo por el cual, durante el periodo que se informa, se efectuaron diversos eventos formativos, de promoción y difusión, siendo éstos los siguientes:

- 1.- **Entrevista** en el Programa “Día Internacional de la Lengua Materna” al Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente, el día 17 de febrero de 2014, en las instalaciones de Radio Universidad.
- 2.- **Presentación** del Cuadernillo ABC de los Datos Personales, con la participación de la Mtra. María de Lourdes López Salas, Consejera del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Datos Personales y Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), el día 21 de marzo de 2014 en el salón Bajales del Hotel Baluartes, contando con la asistencia de 180 personas.
- 3.- **Participación y asistencia** a la Carrera por la Convivencia organizada por la iniciativa privada local el día 17 de marzo de 2014, en el Malecón de San Francisco de Campeche.
- 4.- **Entrevista** en el Programa “La Delgada Línea” al Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente, el día 2 de abril de 2014, en

las Instalaciones de Núcleo Comunicación del Sureste.

5.- **Entrevista** en Programa “Informativo 26” al Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente, el 3 de abril de 2014, en las instalaciones de Mayavisión.

6.- **Jornadas por la Transparencia**, organizada por la COTAIPEC y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública, los días 28, 29 y 30 de abril de 2014, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, dirigida a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Campeche, contando con la asistencia de 152 estudiantes.

7.- **Entrevista** en el Programa “La Barra” al Lic. Manuel Osorno y a la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Comisionado y Secretaria Ejecutiva respectivamente, el día 26 de mayo de 2014, en las instalaciones de Telesur.

8.- **Plática** sobre “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales”, el día 17 de junio de 2014 en la Escuela Secundaria No. 10 de la Colonia Siglo XXI, dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 69 estudiantes.

9.- **Plática** sobre “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales”, el día 19 de junio de 2014 en las instalaciones del Centro

Educativo y Formativo Edimar, dirigida a jóvenes estudiantes de los círculos de estudio que acuden a dicho Centro, contando con la asistencia de 8 jóvenes.

10.- **Plática** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 7 de julio de 2014 en la Escuela Secundaria General No. 7, "Joaquín Baranda", dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 73 estudiantes.

11.- **Plática** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 11 de julio de 2014 en la Escuela Secundaria General No. 15, dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 43 estudiantes.

12.- **Plática** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", los días 26, 27 y 28 de agosto de 2014, dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de la Universidad Autónoma de Campeche, de las Facultades y Escuelas de las Licenciaturas en Derecho, Ciencias Sociales, Odontología, Química, Contaduría, Humanidades, Medicina, Enfermería, Ingeniería, Preparatoria Lic. Ermilo Sandoval Campos y Preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy, contando con la asistencia de 1,830 estudiantes.

13.- **Plática** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", los días 9 y 10 de septiembre de 2014 en el Auditorio de la Escuela Preparatoria Vespertina del Instituto Campechano, dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 140 estudiantes.

14.- **Plática** sobre “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales”, los días 18, 19 y 22 de septiembre de 2014 en el Auditorio de la Escuela Preparatoria Matutina del Instituto Campechano, dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 213 estudiantes.

15.- **Pláticas** sobre “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales” y la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, el día 18 de septiembre de 2014 en el Aula Magna “Benito Juárez” del Instituto Campechano, dirigida a los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, contando con la asistencia de 112 estudiantes.

16.- **Presentación** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, el día 26 de septiembre de 2014 en la Sala “Justo Sierra Méndez” de la Universidad Autónoma de Campeche, con los comentarios del Mtro. Octavio Ramos Ramos, Magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Lic. Álvaro Leovigildo Castillo Ortégón, Delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Lic. José Román Aranda Alpuche, Director del Centro de Español y Maya de la Universidad Autónoma de Campeche, contando con la asistencia de 150 personas.

17.- **Entrevista** en Radio Núcleo Comunicación del Sureste al Lic. Manuel Osorno Magaña, Comisionado y al Lic. José Román Aranda Alpuche, Director del Centro de Español y Maya de la Universidad

Autónoma de Campeche el día 26 de septiembre de 2014, con la temática "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya".

18.- **Pláticas** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 1 de octubre de 2014 en el Aula Magna "Benito Juárez" del Instituto Campechano, dirigida a los alumnos de las Escuelas Normales de Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Superior, contando con la asistencia de 195 estudiantes.

19.- **Pláticas** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 3 de octubre de 2014 en las instalaciones de la Escuela Secundaria "Profr. Fernando Enrique Angli Lara", dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 60 estudiantes.

20.- **Pláticas** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 10 de octubre de 2014 en las instalaciones de la Escuela Secundaria No. 9 "Profr. Roberto Campos Mendoza" del municipio de Champotón, Campeche, dirigida a los alumnos de tercer grado, contando con la asistencia de 62 estudiantes.

21.- **Conferencia** Derecho a la Información: Impacto en la Productividad, impartida por la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el día 17 de octubre de 2014 en el Salón Bajos del Hotel Baluartes, contando con la asistencia de 150 personas.

22.- **Presentación** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, en

el marco de la XXVII Feria Nacional del Libro y Arte Universitario 2014, el día 28 de octubre del 2014 en el Extemplo de San José, a cargo del Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente, contando con la asistencia de 40 personas.

23.- **Pláticas** sobre “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales”, el día 29 de octubre de 2014 en las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, Plantel Pomuch, contando con la asistencia de 104 estudiantes.

24.- **Presentación** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, en el marco del XXIV Encuentro Internacional “Los Investigadores de la Cultura Maya 2014”, el día 11 de noviembre del 2014, en la Sala “Justo Sierra Méndez” de la Universidad Autónoma de Campeche, a cargo del Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente, contando con la asistencia de 45 personas.

25.- **Presentación** del Cuento Iktán y el Misterio del Disco. “Valores y Principios de la Transparencia”, el concurso e-Rally de la Transparencia y la Red Social Instagram, el día 18 de noviembre del 2014, en la Escuela Primaria “Justo Sierra Méndez”, a cargo del Dr. Jorge Gasca Santos, la C.P. Rosa F. Segovia Linares y el Lic. Manuel R. Osorno Magaña, Comisionado Presidente y Comisionados, respectivamente, contando con la asistencia de 350 niños.

26.- **Entrevista** en el Programa Conteo de la Televisora perteneciente al Sistema de Televisión y Radio de Campeche al Lic. Manuel Osorno Magaña, Comisionado y al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, el 20 de noviembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

27.- **Entrevista** en Programa “Informativo 26” a la M.A.P. Teresa Dolz Ramos y al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Secretaria Ejecutiva y Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, respectivamente, en las instalaciones de Mayavisión el día 24 de noviembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

28.- **Entrevista** en el Programa “La Barra” a la M.A.P. Teresa Dolz Ramos y al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Secretaria Ejecutiva y Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, respectivamente, en las instalaciones de Telesur el día 26 de noviembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

29.- **Entrevista** en los Programas “Track9”, “ApantallaTV” y “D’mañanazo” de Telemar a la M.A.P. Teresa Dolz Ramos y al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Secretaria Ejecutiva y Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, respectivamente, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

30.- **Entrevista** en el Programa “Medio día en la ciudad” a la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva, en las instalaciones de Radio Universidad el día 28 de noviembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

31.- **Entrevista** en Radio Delfín de Ciudad del Carmen al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, el 1 de diciembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

32.- **Entrevista** en los espacios noticiosos al M.A.P. Néstor Cervera Cámara, Director de Comunicación Social y Relaciones Institucionales, en las instalaciones de la radiodifusora “La Mejor de Ciudad del Carmen” el 1 de diciembre de 2014, referente al concurso “e-Rally de la Transparencia”.

33.- **Presentación** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, el día 5 de diciembre del 2014 a cargo del Dr. Jorge Gasca Santos, Comisionado Presidente y comentada por la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Directora de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Mtro. Fernando Aguilera de Hombre, Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

34.- **Presentación** de las "Guías Educativas" el día 26 de mayo de 2014 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada, en el marco de la Presentación del cuadernillo "Empoderamiento ciudadano: Casos de éxito del derecho a saber", en el 1º Seminario Nacional de Transparencia y Participación Ciudadana, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

35.- **Presentación** del cuento Iktán y el Misterio del Disco. "Valores y principios de la Transparencia", el día 5 de diciembre de 2014 a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, Comisionada, en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

36.- **Pláticas** sobre "Protección de Datos Personales en las Redes Sociales", el día 10 de diciembre de 2014, en las instalaciones de la Telesecundaria 44 de la localidad de Tinún, Tenabo, Campeche, contando con la asistencia de 46 estudiantes.

37.- **Concurso** e-Rally de la Transparencia, con duración del día 1 al día 13 de diciembre de 2014, contando con la participación de 245 personas.

38.- **Presentación** de los Resultados de la Métrica de la Transparencia 2014 y Premiación de los Ganadores del "e-Rally de la Transparencia", el día 17 de diciembre de 2014, en la Sala General de la COTAIPEC, contando con la asistencia de 100 personas.

Derivado de lo anterior, durante el año 2014, se realizaron un total de 56 acciones de promoción y difusión en diversos medios y foros por parte de la COTAIEC, en lo que a cultura de la transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales se refiere, lográndose impactar a un total de 4,367 personas en estos rubros.

B) COMPARATIVO HISTÓRICO DE ACCIONES E IMPACTOS DE DIFUSIÓN 2006-2014

En cuanto al comportamiento histórico que se ha tenido en este rubro durante el periodo 2006-2014, puede advertirse que en el año que se informa, en comparación con los años previos, se presentó un notable incremento en el número de acciones e impactos de difusión logrados por la COTAIEC, triplicando prácticamente las cifras anteriores.

Lo anterior se puede observar en la tabla siguiente:

AÑO	ACCIONES DE DIFUSIÓN	IMPACTOS DE DIFUSIÓN
2006	10	652
2007	8	592
2008	10	1490
2009	14	1510
2010	8	565
2011	15	625
2012	6	564
2013	13	765
2014	56	4367

COMPARATIVO HISTÓRICO DE ACCIONES E IMPACTOS DE DIFUSIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN



C) SPOTS DEL VIDEO PROMOCIONAL “DATOS PERSONALES”

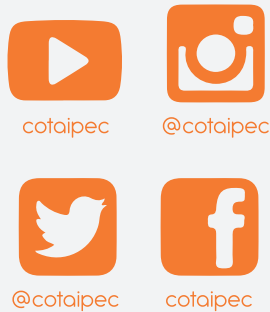
Con la finalidad de reforzar la difusión de mensajes alusivos a la protección de los datos personales, la COTAIPEC difundió 1,595 impactos del spot publicitario “Datos Personales”, transmitidos de manera gratuita por Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Campeche, Radio Voces Campeche, y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche; adicionalmente a estos medios de comunicación se sumaron: Radio Delfín de la Universidad Autónoma de Carmen, Radio Bécal y Radio Xpujil, difundiendo 683 impactos del Concurso e-Rally de la Transparencia.

A estas campañas de difusión se sumaron 25 entes públicos que difundieron el spot a través de sus diferentes portales de Internet, siendo dichos Entes los siguientes:

1. H. Ayuntamiento de Campeche.
2. H. Ayuntamiento de Palizada.
3. H. Ayuntamiento de Calakmul.
4. H. Ayuntamiento de Hecelchakán.
5. H. Ayuntamiento de Hopelchén.
6. H. Ayuntamiento de Carmen.
7. H. Ayuntamiento de Calkiní.
8. H. Ayuntamiento de Tenabo.
9. Instituto Electoral del Estado de Campeche.
10. Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Campeche.
11. Secretaría de la Contraloría.

12. Secretaría de Educación.
13. Secretaría de Turismo.
14. Secretaría de Finanzas.
15. Universidad Autónoma de Campeche.
16. H. Tribunal de Justicia del Estado de Campeche.
17. H. Congreso del Estado de Campeche.
18. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
19. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC).
20. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP).
21. Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche.
22. Instituto Estatal de la Educación para los Adultos.
23. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
24. Fundación Pablo García.
25. Auditoría Superior del Estado de Campeche.

D) REDES SOCIALES



En materia de redes sociales, cada vez más importantes por su conexión con la sociedad, la COTAIEC continuó participando en las mismas, con la cuenta [@cotaiepec](#) en Twitter, [www.facebook.com/TransparenciaCampeche](#) en Facebook y el canal de Youtube [www.youtube.com/user/cotaieccampeche/videos](#), adicionando en 2014 la Red Social Instagram [@cotaiepec](#), con el propósito de fortalecer la cultura de la transparencia y la importancia del libre acceso a la información pública, así como la debida protección de los datos personales, ponderando los derechos que en estas materias tienen las personas y fortaleciendo el contacto entre nuestra institución y la sociedad.

E) PRESENTACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LENGUA MAYA Y VIDEO PROMOCIONAL “DATOS PERSONALES EN LENGUA MAYA”

En el entendido que las lenguas indígenas son parte integral del patrimonio cultural y lingüístico nacional, partiendo de que la pluralidad de las lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana, y toda vez que es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas

sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras, la COTAIPEC presentó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, así como el Video promocional de Datos Personales en esta misma Lengua, esfuerzo en el que se contó con el invaluable respaldo académico e institucional de la Universidad Autónoma de Campeche encabezado por la Mtra. Adriana Ortiz Lanz, Rectora de dicha Institución, así como del Lic. José Román Aranda Alpuche, Director del Centro de Español y Maya de la Facultad de Humanidades de esa máxima casa de estudios y de la traducción de la Licda. Irene Yolanda Aké Ché, Profesora de dicho Centro de Español y Maya.

F) DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En su campaña permanente de promoción y difusión, la COTAIPEC ha fortalecido la distribución de material formativo, orientado a la consolidación de la cultura de la transparencia y a la protección de datos personales, teniendo presente que si los ciudadanos conocen a fondo sus derechos, pueden ejercerlos de manera más puntual y precisa. La información relativa a la distribución del material de promoción y difusión se detalla en la tabla siguiente:

MATERIAL DE
PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN

MEDIO	CANTIDAD
Cartel que difunde el concurso “e-Rally de la Transparencia”	150
Cartel que difunde el concurso “Pinta tu tambor” colaboración de la COTAIPEC y Juntos por Campeche.	200
Flyer que difunde el concurso “e-Rally de la Transparencia”	200
Carpeta que difunde los Derechos ARCO (Accesar, Rectificar, Cancelar y Oponerte)	5,025
Pluma que difunde la imagen de la COTAIPEC	3,750
Cuadernillo que difunde el ABC de la Transparencia	5,000
Cuadernillo que difunde el ABC de los Datos Personales	5,000
Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en lengua Maya	1,000
Regla que difunde el Recurso de Revisión	1,500
Regla que difunde los Costos de Reproducción de la Información Pública	1,500

G) EVENTOS DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS HOMÓLOGOS

La COTAIPEC durante el año 2014, reforzando sus vínculos institucionales a nivel nacional con la finalidad de realizar acciones en pro de la transparencia, el acceso a la información pública, la organización y conservación de los archivos públicos y la protección de datos personales participó en los siguientes eventos:

1. **Reunión de trabajo** de la Comisión Ampliada de la Métrica de la COMAIP, efectuada en las oficinas del IFAI en la Ciudad de México, D.F.
2. **Reunión de trabajo** con la Subcomisión de la Comisión de la Métrica de la COMAIP para evaluación del dictamen de las propuestas recibidas para el estudio de la Métrica Nacional de la Transparencia 2013-2014, en la Ciudad de México, D.F.
3. **Sesión Extraordinaria** de la Asamblea General de la COMAIP, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
4. **Actividades** Conmemorativas del 10º Aniversario de la Ley Estatal de Acceso a la Información del Estado de Yucatán, organizado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (INAIP), en la Ciudad de Mérida, Yucatán, en el cual se participó como moderador en la Mesa de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.
5. **Seminario** Conmemorativo “La Protección de datos Personales y las Reformas Constitucionales”, organizado por el INFODF, celebrado en la Ciudad de México, D.F.

H) CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN

Parte fundamental en la labor cotidiana de ese órgano garante, es el apoyo interinstitucional con los diversos Entes Públicos y las asociaciones civiles, por lo que la COTAÍPEC durante el año que se informa, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración que permitan el desarrollo, difusión, capacitación y expansión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información pública y la protección de los datos personales en el Estado, suscribió un total de 15 instrumentos jurídicos con diversos Entes Públicos y organizaciones de la sociedad civil, como se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO U ORGANIZACIÓN	FECHA DEL CONVENIO
H. Ayuntamiento de Candelaria <i>(colaboración)</i>	17 de enero de 2014
H. Ayuntamiento de Candelaria <i>(específico)</i>	17 de enero de 2014
H. Ayuntamiento de Tenabo <i>(específico)</i>	28 de enero de 2014
H. Ayuntamiento de Champotón <i>(específico)</i>	10 de marzo de 2014
H. Ayuntamiento de Carmen <i>(específico)</i>	1 de julio de 2014
Juntos por Campeche A.C. <i>(colaboración)</i>	6 de febrero de 2014
Escuela Nacional de Archivos A.C. <i>(colaboración)</i>	24 de junio de 2014
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación <i>(colaboración)</i>	15 de agosto de 2014
Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, A.C. <i>(colaboración)</i>	21 de agosto de 2014
Huellitas de Esperanza A.C. <i>(colaboración)</i>	23 de septiembre de 2014
Patitas Callejeras de Cd. del Carmen A.C. <i>(colaboración)</i>	23 de septiembre de 2014
Movimiento Alterno de Recuperación de los Ecosistemas Afectados (Marea Azul) <i>(colaboración)</i>	23 de septiembre de 2014
Consejo de Notarios del Municipio de Carmen <i>(colaboración)</i>	23 de septiembre de 2014
Consejo Coordinador Empresarial de Campeche <i>(colaboración)</i>	17 de octubre de 2014
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche <i>(específico)</i>	17 de diciembre de 2014

I) COMPARATIVO HISTÓRICO DE CONVENIOS SUSCRITOS 2006-2014

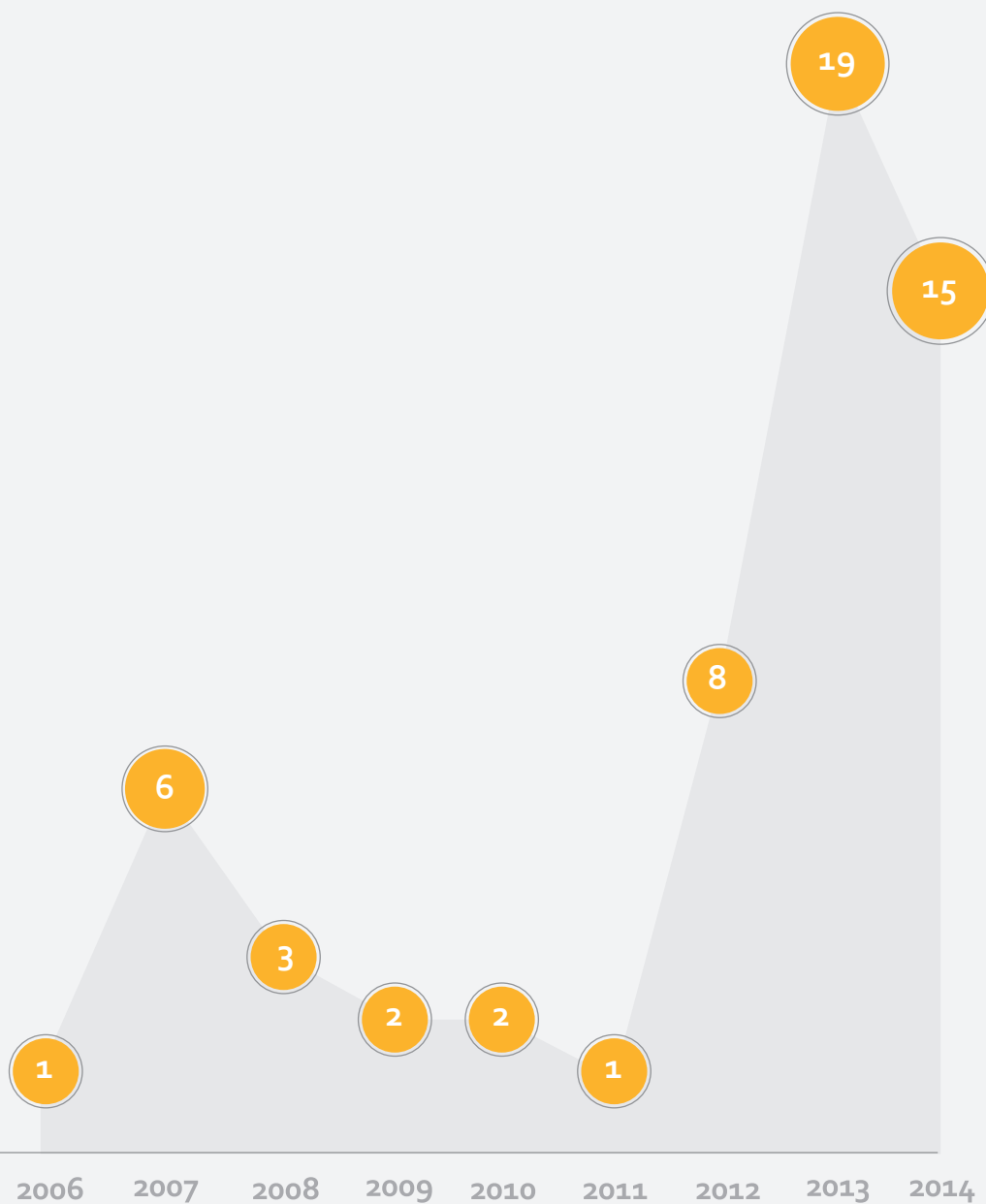
Desde su creación, para la COTAPEEC la vinculación institucional ha sido fundamental en su quehacer cotidiano, por lo cual la suscripción de convenios de apoyo y colaboración se sigue extendiendo con el sector público y organizaciones de la sociedad civil, lográndose contar con su apoyo permanente.

Al respecto, en la tabla y gráfica siguientes puede advertirse que el comportamiento histórico en este rubro ha mantenido una constante en el número de instrumentos jurídicos suscritos año con año, mostrándose un repunte en el año que se informa frente a los resultados obtenidos en los primeros años de operación de este órgano garante.

AÑO	CONVENIOS
2006	1
2007	6
2008	3
2009	2
2010	2
2011	1
2012	8
2013	19
2014	15

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

COMPARATIVO
HISTÓRICO DE
CONVENIOS





7 CAPACITACIÓN

A) CAPACITACIÓN IMPARTIDA

La COTAIEC tiene muy clara la gran importancia de que los servidores públicos no sólo cumplan con sus atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, sino que también lo hagan adecuadamente y conforme a la normatividad correspondiente, sirviendo eficazmente a la ciudadanía, atendiendo sus asuntos, resolviendo lo que está dentro de las facultades propias y contribuyendo a encontrar alternativas de solución, siempre en un marco de respeto y cordialidad.

Los ciudadanos, con pleno derecho, propios de las garantías constitucionales, acuden a las instituciones a solicitar información; y frente a ellos, se tiene el deber de atenderlos lo mejor posible, explorando qué podemos hacer para apoyarlos y responder conforme a la ley a sus requerimientos.

Amabilidad que debe ir acompañada siempre del mejor servicio posible al ciudadano; y de ahí la importancia de los cursos de capacitación y actualización, que fortalecen la capacidad y la experiencia de los servidores públicos.

La capacitación y actualización profesional mucho ayudan para fortalecer la vocación de servicio a los campechanos, que deben brindar observando las normas, principios y valores que rigen a nuestro actuar.

CAPACITACIÓN

Durante el año 2014 se impartieron 239 sesiones de capacitación (grupal e individual) sobre: Análisis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Ley de Protección de Datos Personales y sus Lineamientos; Administración, Organización y Conservación de los Archivos Públicos; Documento de Seguridad de Datos Personales; Bajas Documentales; Obligaciones de Transparencia del Artículo 5 de la LTAIPEC; Análisis y Seguimiento en la solventación de las observaciones del artículo 5 de la LTAIPEC; Seminario de Archivos Públicos; Operación del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales; Aviso de privacidad; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Diversas Temáticas; Instrumentos de Control Archivístico; Sistema de Datos Personales, Instrumentos de Control Archivístico y Bajas Documentales; lo que nos permitió capacitar a 2,156 servidores públicos y personas. Dicha información se encuentra contenida en la tabla y gráfica siguiente:

TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN	ENTE PÚBLICO U ORGANISMO	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Ley de Protección de Datos Personales	Secretarías de: Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, de la Contraloría, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Cultura, Salud e INDESALUD, Hospital Manuel Campos, H. Ayuntamientos de: Calkiní, Campeche, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de: Candelaria. Universidad Autónoma de Carmen. Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes Vida Nueva. Fondo Campeche, H. Tribunal Electoral del Estado de Campeche.	422
Administración y Organización y Conservación de Archivos Públicos	H. Ayuntamientos de: Campeche, Carmen, Archivo Judicial del H. Tribunal Superior, Fondo Campeche, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche. Órganos Internos de Control Estatales, Secretarías de: Seguridad Pública, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado, H. Tribunal Electoral del Estado, Sistema de Televisión y Radio de Campeche.	419

CAPACITACIÓN

TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN	ENTE PÚBLICO U ORGANISMO	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Documento de Seguridad de los Sistemas de Datos Personales	Todas las Secretarías del Estado. Organismos Descentralizados. H. Ayuntamientos, Paramunicipales y Juntas Municipales Poder Legislativo. Poder Judicial. Organismos Autónomos.	416
Bajas Documentales	H. Ayuntamiento de Campeche y Secretaría de Educación.	33
Obligaciones de Transparencia art. 5 de la LTAIPEC	H. Ayuntamientos: Calakmul, Campeche, Hopelchén, Tenabo, Hecelchakán, Calkiní, Palizada, Escárcega, Carmen, Candelaria, Champotón. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de: Calakmul, Palizada, Escárcega, Candelaria, Champotón. Sistema Municipal de Agua Potable de Candelaria. Juntas Municipales de: Constitución, Centenario Mamantel, Sabancuy, Atasta, Seybaplaya, Sihochac, Hool, Felipe Carrillo Puerto, Alfredo V. Bonfil, Pich, Hampolol, Tixmucuy, Bolonchén de Rejón, Dzibalchén, Tinún, Pomuch, Becal, Nunkiní, Dzitbalché, Órganos Internos de Control Estatales y Municipal, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche. Secretarías: Contraloría, Cultura. Instituto de Desarrollo y Formación Social. Fondo Campeche, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, Fideicomiso 2%, Indesalud, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Administración Portuaria Integral, Instituto de la Mujer y H. Tribunal Electoral del Estado.	106
Análisis y Seguimiento en la solventación de las observaciones del art. 5 de la LTAIPEC	Secretarías: Contraloría, Salud, Medio Ambiente, Educación, Turismo, Desarrollo Industrial y Comercial, Pesca, Obras Públicas, Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, Administración e Innovación Gubernamental, Auditoría Superior del Estado, Seguridad Pública, Cultura, Desarrollo Rural, Finanzas, de Gobierno, Procuraduría General de Justicia, Derechos Humanos, Comisión de Agua Potable, Instituto Electoral, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Poder Judicial, H. Congreso del Estado, Instituto del Deporte, Sistema Municipal de Agua Potable, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Campeche. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche, Instituto Estatal de Educación para Adultos, Hospital Psiquiátrico, Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado de Campeche, Instituto Campechano, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, Televisión y Radios de Campeche, Fondo Campeche, Fideicomiso 2%, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Universidad Autónoma de Campeche, Promotora de Eventos y Convenciones de Campeche, Instituto Juventud, Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, Fundación Pablo García, Hospital "Dr. Manuel Campos", Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes Vida Nueva, Instituto de la Mujer, H. Ayuntamientos: de Campeche, Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Champotón, Junta Municipal de: Dzitbalché, Nunkiní, Becal, Dzibalchén, Bolonchén, Instituto Tecnológico de Champotón, Seybaplaya, Sihochac, Felipe Carrillo Puerto, Hool, Sistema Municipal de Agua Potable de Champotón, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Champotón. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de: Campeche.	87

CAPACITACIÓN

NOMBRE DEL CURSO	ENTE PÚBLICO	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
Seminario: Archivos Públicos	Todas las Secretarías del Estado. Organismos Descentralizados. H. Ayuntamientos, Paramunicipales y Juntas Municipales. Poder Legislativo. Poder Judicial. Organismos Autónomos.	379
Operación del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales	H. Ayuntamientos: de Carmen, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, Secretarías de: Gobierno, Educación, Salud, Contraloría, Administración e Innovación Gubernamental, Procuraduría, Consejería Jurídica, Cultura, Desarrollo Industrial y Comercial, Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, Desarrollo, Obras Públicas, Finanzas. Instituto Estatal de Educación para Adultos, Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales de Campeche, Promotora de Eventos y Convenciones del Estado de Campeche, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, Instituto de la Mujer, Organismos Descentralizados: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado, Instituto de la Juventud, Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, Instituto Campechano, Instituto de Desarrollo y Formación Social, Hospital Psiquiátrico de Campeche, Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, Universidad Autónoma de Campeche, Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes Vida Nueva, Universidad Tecnológica de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Champotón, Instituto Tecnológico de Escárcega, Universidad Tecnológica de Candelaria, Hospital Manuel Campos, Administración Portuaria Integral, Instituto de Acceso a la Justicia, Comisión de Derechos Humanos, Auditoría Superior del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Poder Legislativo. H. Ayuntamientos de: Campeche, Champotón, Candelaria, Hopelchén, Tenabo, Palizada, Carmen, Escárcega. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de: Campeche, Champotón, Hopelchén, Tenabo, Palizada, Carmen. Agua Potable de Champotón, Instituto de la Juventud de Carmen, Instituto de la Mujer Carmen, Instituto de Planeación de Carmen, Juntas Municipales: Alfredo V. Bonfil, Seybaplaya, Felipe Carrillo Puerto, Bécál, Nunkiní, Dzibalchén, Tinún, Centenario; Ayuntamientos de Calakmul y Calkiní.	112
Aviso de Privacidad	Administradores Navieros del Golfo.	26
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Asociación Civil Pro-Animal.	30
Diversas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.	25
Instrumentos de Control Archivístico, Bajas Documentales y Operatividad de los Sistema de Datos Personales (capacitación individual)	Dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y a los 11 H. Ayuntamientos de la Entidad.	101

**B) COMPARATIVO HISTÓRICO DE CAPACITACIÓN
2006-2014**

En este campo, la COTAIPEC ha logrado desde su creación, mantener una constante en el número de capacitación impartida y ha procurado, año con año, capacitar al mayor número de servidores públicos posible. Los resultados acumulados en el período 2006-2014 son:

- Servidores públicos capacitados: **10,439**
- Capacitaciones impartidas: **1,295**

En el 2014, frente al 2013, se logró capacitar a 456 servidores públicos más, lo que representa un incremento del 28.40 %; aumentando de igual forma el número de capacitaciones impartidas en un 15.52 % con una diferencia de 19 capacitaciones adicionales. Ambas cifras constituyen los datos más altos logrados por la COTAIPEC en el rubro de capacitación desde su creación en el año 2006, lo que sin duda refleja una fortaleza institucional que nuestro órgano garante ha venido incrementando desde la instalación del nuevo Pleno. La información relativa al comportamiento histórico en este rubro, se refleja en las tablas y gráfica siguientes:

AÑO	CAPACITACIÓN			TOTAL
	SESIÓN EXTERNA	SESIÓN INTERNA	PERSONALIZADA	CAPACITACIÓN
2006	32	9	0	41
2007	57	13	50	120
2008	32	41	114	187
2009	45	31	58	134
2010	37	26	66	129
2011	25	15	55	95
2012	26	19	85	130
2013	58	27	135	220
2014	67	36	136	239
TOTAL	379	217	699	1295

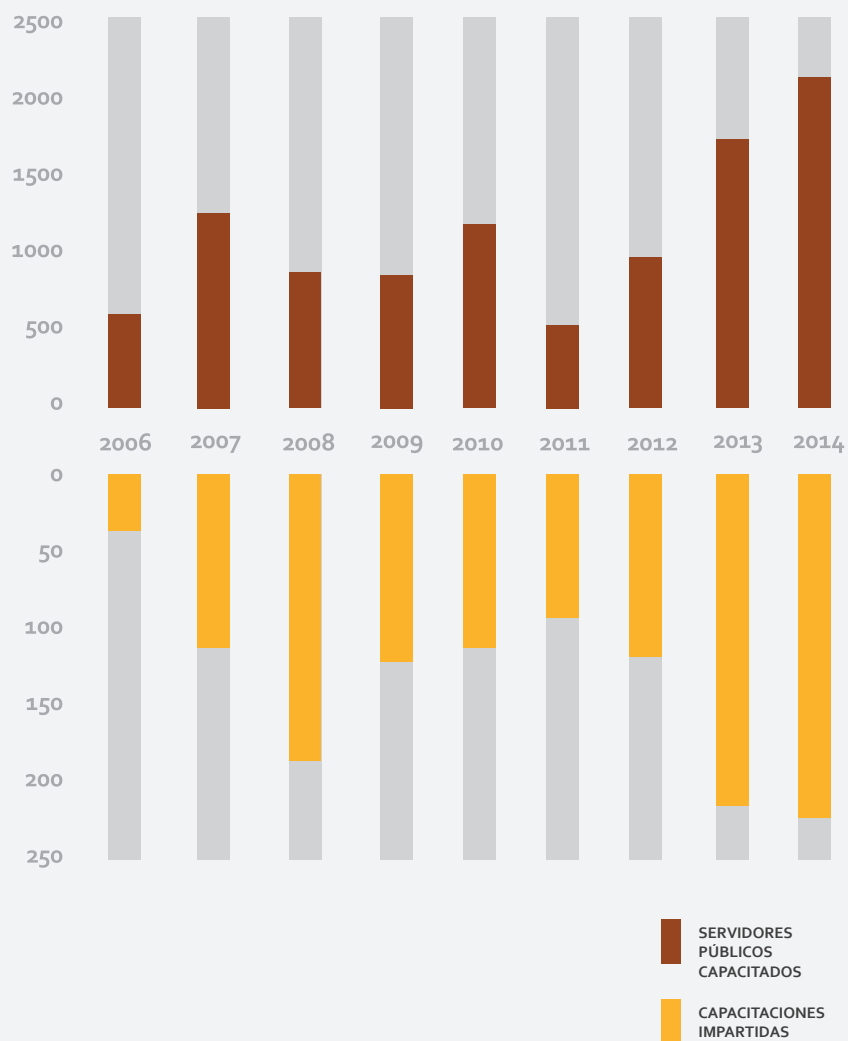
AÑO	SERVIDORES PÚBLICOS			TOTAL
	EXTERNA	INTERNA	PERSONALIZADA	SERVIDORES PÚBLICOS
2006	574	9	0	583
2007	1409	20	47	1476
2008	817	18	100	935
2009	862	18	50	930
2010	1174	19	60	1253
2011	430	19	48	497
2012	813	21	75	909
2013	1581	25	94	1700
2014	2030	25	101	2156
TOTAL	9690	174	575	10439

CAPACITACIÓN

En el año 2014,
capacitamos a
2156 servidores
públicos.

Se impartió un
total de 239
capacitaciones
en el año 2014.

COMPARATIVO
HISTÓRICO DE
CAPACITACIÓN





8

CONTROL Y VIGILANCIA DE ENTES PÚBLICOS

A) MONITOREOS REALIZADOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO Y SUS RESULTADOS

En lo que respecta al trabajo emprendido por la COTAIPEC en cuanto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 5 de la ley de la materia (información pública de oficio), es de significarse que en 2014, fueron 110 Entes Públicos los vigilados mediante diversos monitoreos, entre ellos las dependencias de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, al igual que los Organismos Públicos Autónomos y los Ayuntamientos, los cuales publicaron la información correspondiente en sus páginas de Internet.

Durante el año que se informa, los Entes obligados del Estado de Campeche observaron un 93.9% como nivel general de cumplimiento en lo que a la publicación de información de oficio se refiere. Como parte de este logro, tanto el Poder Legislativo, como el Poder Judicial y los Organismos Autónomos alcanzaron el 100% del cumplimiento en este rubro de Obligaciones de Transparencia, en tanto que el Poder Ejecutivo alcanzó un significativo 98% de cumplimiento, tal y como se muestra a continuación:

RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR ENTE PÚBLICO

CANTIDAD	ENTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
17	Poder Ejecutivo	98%
35	Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	95%
52	Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	91%
1	Poder Judicial	100%
2	Poder Legislativo	100%
3	Organismos Autónomos	100%

A continuación, se enuncian de manera detallada los 110 Entes vigilados y monitoreados en el proceso de publicación de la información de oficio, así como sus resultados durante el año que se informa:

CONTROL Y VIGILANCIA

ENTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RANKING ESTATAL
Auditoría Superior del Estado de Campeche	100	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	100	1
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	100	1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	100	1
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	100	1
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	100	1
Consejería Jurídica del Gobernador	100	1
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche	100	1
Fiscalía General del Estado	100	1
H. Ayuntamiento de Calakmul	100	1
H. Ayuntamiento de Campeche	100	1
H. Ayuntamiento de Carmen	100	1
H. Ayuntamiento de Escárcega	100	1
H. Ayuntamiento de Hopelchén	100	1
H. Ayuntamiento de Tenabo	100	1
H. Congreso del Estado de Campeche	100	1
H. Junta Municipal de Bécab del Municipio de Calkiní	100	1
H. Junta Municipal de Sihochac del Municipio de Champotón	100	1
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	100	1
Hospital Dr. Manuel Campos	100	1
Hospital Psiquiátrico de Campeche	100	1
Instituto Campechano	100	1
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	100	1
Instituto de la Mujer del Estado	100	1
Instituto de la Mujer del Municipio de Carmen	100	1
Instituto de la Vivienda del Municipio de Carmen	100	1
Instituto de Planeación del Municipio de Carmen	100	1
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	100	1
Instituto del Deporte	100	1
Instituto Electoral del Estado de Campeche	100	1
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	100	1
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	100	1
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	100	1

CONTROL Y VIGILANCIA

ENTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RANKING ESTATAL
Secretaría de Desarrollo Rural	100	1
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	100	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	1
Secretaría de Educación	100	1
Secretaría de Finanzas	100	1
Secretaría de Gobierno	100	1
Secretaría de la Contraloría	100	1
Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	100	1
Secretaría de Turismo	100	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Calkiní	100	1
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, "Vida Nueva"	100	1
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Candelaria	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hopelchén	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Tenabo	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen	100	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Escárcega	100	1
Universidad Autónoma de Campeche	100	1
Universidad Autónoma del Carmen	100	1
H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Campeche	98	54
H. Junta Municipal de Atasta del Municipio de Carmen	98	54
H. Junta Municipal de Hampolol del Municipio de Campeche	98	54
H. Junta Municipal de Mamantel del Municipio de Carmen	98	54
H. Junta Municipal de Tixmucuy del Municipio de Campeche	98	54
Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen	98	54
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Palizada	98	54
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	97	61
Secretaría de Pesca y Acuacultura	97	61
H. Ayuntamiento de Calkiní	96	63
H. Junta Municipal de Sabancuy del Municipio de Carmen	96	63
H. Junta Municipal de Seybaplaya del Municipio de Champotón	96	63
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	96	63
H. Junta Municipal de Dzitbalché del Municipio de Calkiní	95	67

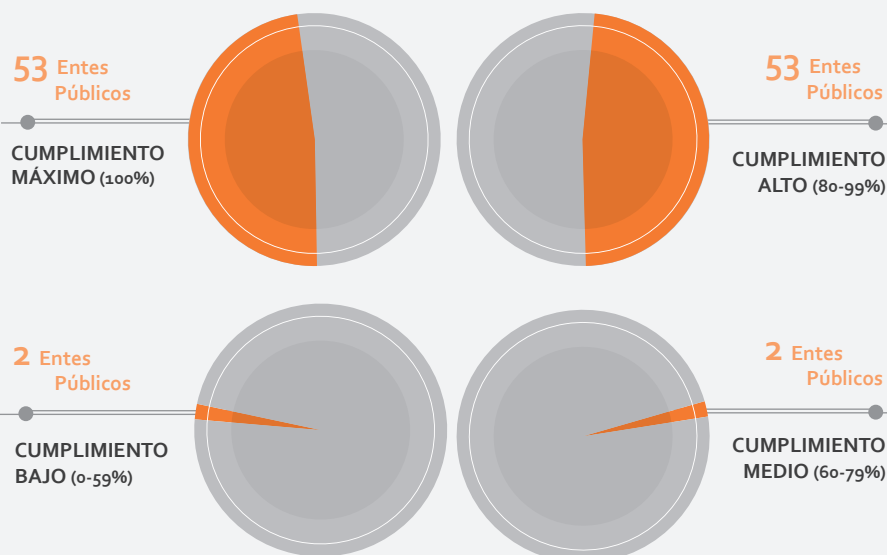
CONTROL Y VIGILANCIA

ENTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RANKING ESTATAL
H. Junta Municipal de Pich del Municipio de Campeche	95	67
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	95	67
H. Junta Municipal de Hool del Municipio de Champotón	94	70
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	94	70
Secretaría de Cultura	94	70
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Escárcega	94	70
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	94	70
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Champotón	94	70
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	93	76
H. Junta Municipal de Centenario del Municipio de Escárcega	93	76
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	93	76
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche	93	76
Universidad Tecnológica de Campeche	93	76
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	92	81
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	92	81
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado	92	81
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	92	81
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón	92	81
Fundación Pablo García	91	86
H. Ayuntamiento de Champotón	91	86
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán	91	86
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	90	89
Fideicomiso del 2% sobre Nómina	90	89
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	90	89
H. Junta Municipal de Nunkiní del Municipio de Calkiní	89	92
H. Junta Municipal de Tinún del Municipio de Tenabo	89	92
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	89	92
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calkiní	89	92
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Calakmul	89	92
Fondo Campeche	86	97
H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón del Municipio de Hopelchén	85	98
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	85	98
Secretaría de Salud	85	98
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	84	101

CONTROL Y VIGILANCIA

ENTE PÚBLICO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RANKING ESTATAL
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Campeche	84	101
H. Ayuntamiento de Palizada	83	103
H. Junta Municipal de Dzibalchén del Municipio de Hopelchén	82	104
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche	82	104
H. Junta Municipal de Constitución del Municipio de Calakmul	80	106
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Candelaria	74	107
H. Ayuntamiento de Candelaria	67	108
H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Champotón	20	109
H. Junta Municipal de Pomuch del Municipio de Hecelchakán	4	110

En suma, se informa que 53 Entes Públicos alcanzaron el máximo cumplimiento (100%) de publicación de información de oficio en sus portales de transparencia. Respecto al cumplimiento alto (80-99%) destacan 53 Entes Públicos, mientras que en el cumplimiento medio (60-79%) fueron dos. Por su parte, en lo que a cumplimiento bajo (0 - 59%) se refiere, sólo dos de los 110 Entes Públicos se encuentran en esa situación.



TIPO DE ENTE PÚBLICO		ENTES PÚBLICOS	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
			MÁXIMO CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO ALTO	CUMPLIMIENTO MEDIO	CUMPLIMIENTO BAJO
TOTAL ESTATAL	ABSOLUTO	110	53	53	2	2
	%	100%	48.2%	48.2%	1.8%	1.8%
Poder Ejecutivo		17	12	5	0	0
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales		35	17	18	0	0
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales		52	18	30	2	2
Poder Judicial		1	1	0	0	0
Poder Legislativo		2	2	0	0	0
Organismos Autónomos		3	3	0	0	0

MÁXIMO CUMPLIMIENTO	100%	53
CUMPLIMIENTO ALTO	80% - 99%	53
CUMPLIMIENTO MEDIO	60% - 79%	2
CUMPLIMIENTO BAJO	0% - 59%	2
		110

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	93.9%
------------------------------------	-------



9

ADMINISTRACIÓN INTERNA, GOBIERNO Y REGULACIÓN

A) PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO 2014

A.1) PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2014

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014 de esta Comisión fue por el orden de **\$17,153,694.00**, distribuido en los siguientes cuatro capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

A.2) PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2014

En el año 2014 se ejerció la cantidad de **\$16'242,291.82**, de la siguiente manera:

En el capítulo 1000, denominado Servicios Personales, se ejerció el monto de **\$11'104,746.11**

Respecto al capítulo 2000, nombrado Materiales y Suministros, fue erogado un total de **\$588,372.98**

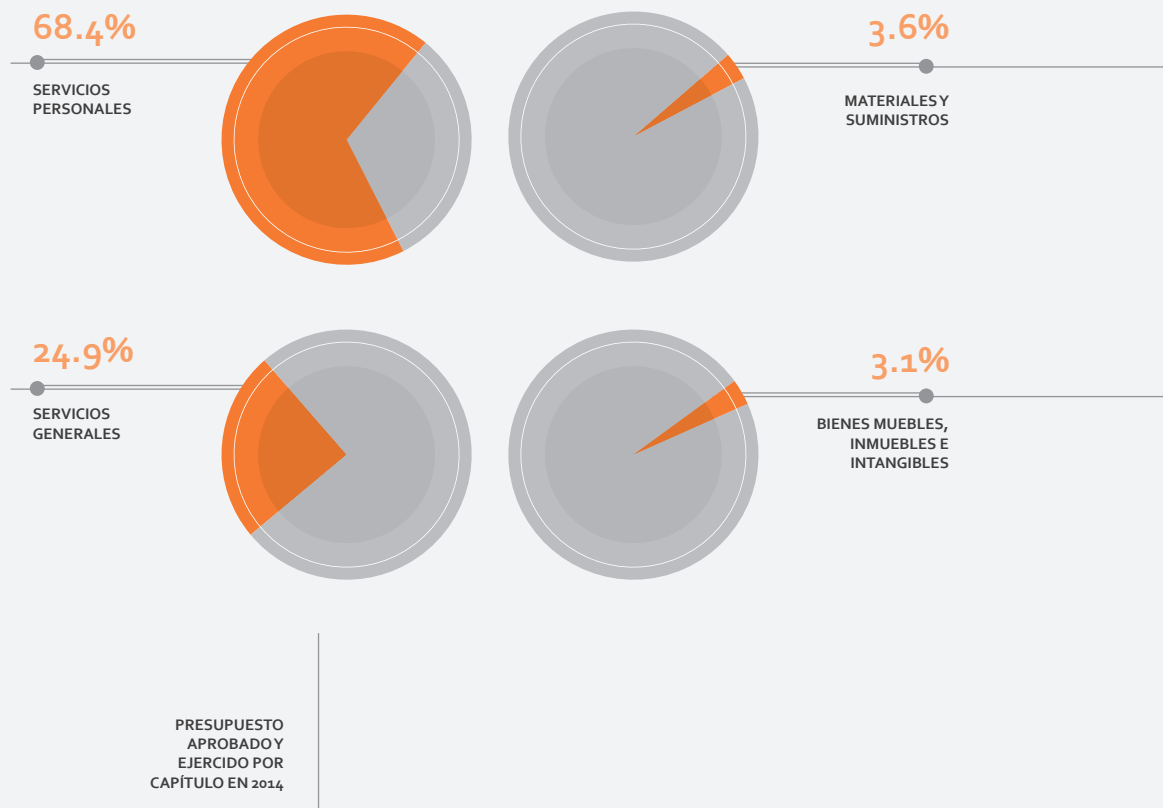
Por otra parte, en el capítulo 3000 de Servicios Generales se destinó **\$4'048,559.64** para cumplir con lo planeado.

Finalmente, en el capítulo 5000 o de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la Comisión ejecutó un monto total por el orden de **\$500,613.09**.

A fin de que pueda apreciarse de manera diferenciada, el presupuesto aprobado y el ejercido durante el año que se informa, junto con el número de personas que laboran en la COTAIPEC, se incluyen las tablas de información siguientes:

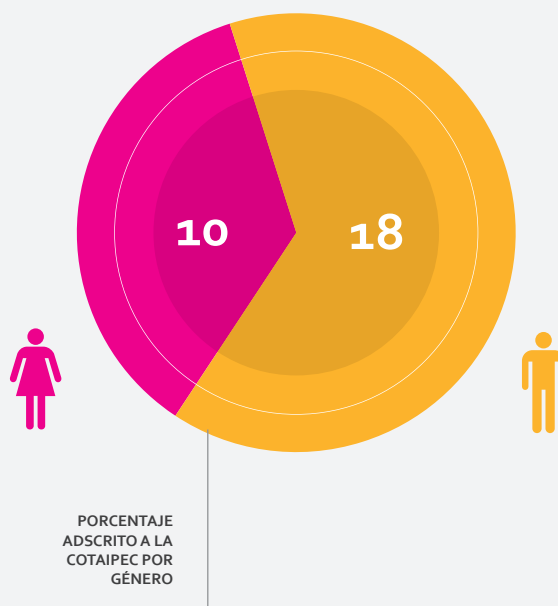
PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO POR CAPÍTULO EN 2014

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO		
		APROBADO	EJERCIDO	
			IMPORTE	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,991,244.00	\$11,104,746.11	68.4%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	589,570.50	588,372.98	3.6%
3000	SERVICIOS GENERALES	4,072,216.49	4,048,559.64	24.9%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,663.01	500,613.09	3.1%
	TOTAL	\$17,153,694.00	\$16,242,291.82	100%



PERSONAL ADSCRITO A LA COTAIEC DURANTE EL 2014

PERSONAL POR GÉNERO	CANTIDAD
Mujeres	10
Hombres	18
TOTAL	28



B) CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA COTAIEC

Teniendo como compromiso la permanente profesionalización de su personal y considerando que la capacitación es una herramienta para elevar los niveles en un desempeño laboral altamente calificado en términos de conocimientos, habilidades y actitudes que den como resultado una labor especializada en el trabajo diario, la COTAIEC durante el año 2014 proporcionó a su personal diversos cursos, talleres, foros, conferencias y congresos tal y como se muestra en la tabla siguiente:

TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN	IMPARTIDO POR
Inducción a la Administración Pública	Capacitación del Gobierno del Estado
Diseño de materiales educativos digitales con soporte en comunidades de práctica	CREFAL
Semana de la Transparencia y Parlamento abierto	SENADO DE LA REPÚBLICA Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales
Plan de cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Auditoría Superior del Estado
Clasificadores de Gasto Público	Auditoría Superior del Estado
Seguridad en Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación I	Fundación Ciencias de la Documentación
Guías de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Auditoría Superior del Estado
Obligaciones de Transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable	Auditoría Superior del Estado
Cuarto Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de PDP	INAIP Yucatán
Seguimiento del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental	Auditoría Superior del Estado
Foro: Principios rectores y bases para una Ley General de Archivos	Archivo General de la Nación e Instituto de Investigaciones Jurídicas

ADMINISTRACIÓN INTERNA, GOBIERNO Y REGULACIÓN

TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN	IMPARTIDO POR
Conferencia: La Argumentación y los Derechos Humanos	Poder judicial del Estado de Campeche
Reglas generales y específicas de registro y valoración del activo	Auditoría Superior del Estado
Seminario: Archivos Públicos	Escuela Mexicana de Archivos, A.C.
Reglas generales y específicas de registro y valoración del pasivo	Auditoría Superior del Estado
Herramientas de planeación para la capacitación	Consultoría de Educación
Proyecto de Aula Virtual de Capacitación. Administración, Diseño, Desarrollo e Implementación en plataforma Moodle	Consultoría de Educación
After Effects animación digital y manejo de cámaras	Master Class
Hacia una Ley General de Archivos	COTAIPEC
Estrategias para el Gobierno Abierto en la Américas	OEA
Encuentro Académico Regional en Educación Continua y a Distancia	Instituto Politécnico Nacional
Foro Internacional de Protección de Datos Personales en Materia Judicial	Tribunal Superior de Justicia de Monterrey, N.L. Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León.
Formación de Capacitadores en Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores por Resultados	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL Cd. de México
Control Interno: COSO III	Auditoría Superior del Estado
Organización y Conservación de Archivos	COTAIPEC
Integración de la cuenta pública estatal	Auditoría Superior del Estado
El Documento de Archivo: Descripción y Catalogación	CD Fundación Ciencias de la Documentación
Internacional sobre Gobierno Abierto y modernización del sector público	ILPES, CEPAL, Naciones Unidas
Norma Técnica sobre domicilios geográficos	INEGI
XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales	IFAI y Red Iberoamericana de Protección de Datos
Primer seguimiento al Programa de Trabajo para la presentación de la Cuenta Pública Estatal 2014	Auditoría Superior del Estado
Reunión de Trabajo CONAC "Armonización de la Cuenta Pública Estatal 2014"	Auditoría Superior del Estado
Taller de lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas para la integración de la cuenta pública estatal 2014	Auditoría Superior del Estado
Taller para generar la relación de bienes que componen el patrimonio y el registro auxiliar de bienes no sujetos a inventarios	Auditoría Superior del Estado
Taller de Comprobación de Viáticos	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

C) SESIONES CELEBRADAS

La COTAIEC transita cumpliendo sus funciones constitucionales y legales, así como encarando los retos que cada paso hacia adelante representa; y lo hace en el marco de competencia que la legislación en la materia le señala.

Así, en cumplimiento de sus atribuciones y conforme a lo programado, se llevaron a efecto 12 sesiones ordinarias, en tanto que por necesidades del servicio se realizaron 7 sesiones extraordinarias, haciéndose un total de 19 sesiones del Pleno de la Comisión.

Cabe significar que las sesiones de trabajo de la Comisión son, siempre, jornadas intensas de deliberación y resolución, con pleno apego a los fundamentos legales y a los principios rectores en la materia.

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
17 enero	
28 febrero	
28 marzo	
8 abril	
13 mayo	22 mayo
9 junio	16 junio
1 julio	10 y 16 julio
21 agosto	
23 septiembre	
8 octubre	22 octubre
4 noviembre	20 noviembre
10 diciembre	18 diciembre
Total 12	Total 7
GRAN TOTAL: 19 SESIONES	

D) ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO

Los acuerdos tomados durante el período en que se informa fueron **19** en total, mismos que se enlistan a continuación:

- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el programa operativo anual 2014 de la misma comisión.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el calendario anual de labores 2014 de la misma comisión.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueban las modificaciones presupuestales compensatorias del ejercicio fiscal 2013, el informe del presupuesto ejercido 2013 y la aplicación del remanente del ejercicio fiscal 2013.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se modifica el tabulador de sueldos de la misma comisión para el ejercicio fiscal 2014.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba la baja de bienes muebles de la misma comisión.

- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el destino final de diversos bienes muebles dados de baja de la misma.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos entes públicos por incumplimiento a sus obligaciones derivadas del artículo 5 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba dar vista a órgano interno de control por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba dar vista a órganos internos de control, por incumplimiento en el registro de sistemas de datos personales.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba la suscripción de convenios de apoyo

y colaboración con órganos y dependencias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de las entidades federativas, del distrito federal y del ámbito federal, para la capacitación, promoción, difusión, expansión y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la organización y conservación de archivos públicos, así como de acciones encaminadas a la coordinación e intercambio institucional y al cumplimiento de los fines de la comisión.

- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos que ejercerá dicha comisión para el ejercicio fiscal 2015.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el informe presentado por su comisión de asuntos jurídicos, correspondiente al período comprendido del mes de julio del año 2013 al mes de junio del año 2014.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el informe presentado por su comisión de capacitación y cultura de la transparencia, correspondiente al período comprendido del mes de julio del año 2013 al mes de junio del año 2014.

- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el informe presentado por su comisión de relaciones institucionales, correspondiente al período comprendido del mes de julio del año 2013 al mes de junio del año 2014.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba dar vista a órganos internos de control por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos entes públicos por incumplimiento de las obligaciones derivadas del artículo 5 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Campeche.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos entes públicos, por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia derivadas del artículo 5 de la ley de la materia.

- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se emite recomendación a diversos entes públicos, por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia derivadas del artículo 5 de la ley de la materia.
- Acuerdo del pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mediante el cual se aprueba dar vista a órganos internos de control de entes públicos, por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia derivadas del artículo 5 de la ley de la materia.

** Estos acuerdos pueden ser consultados en la Fracción XXIII, en la Sección de Transparencia, en la página de la COTAIPEC.*

E) AUDITORÍAS INTERNAS Y SUS RESULTADOS

Partiendo del principio de que el mejor control no es el que más irregularidades detecta, sino el que permite menos, la COTAIPEC ha mantenido, a través de su órgano interno de control, una supervisión constante y permanente sobre el funcionamiento de sus diversas direcciones y unidades, a fin de establecer mecanismos para un adecuado control preventivo y asimismo poder formular las recomendaciones necesarias para mejorar los procedimientos administrativos internos, logrando

un sólido control interno y un óptimo aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros.

Por tal motivo, durante 2014, la Unidad de Contraloría Interna de la COTAIPEC, en uso de sus atribuciones conferidas por el respectivo Reglamento Interior y con base en el correspondiente Programa Operativo Anual, tuvo a bien realizar un total de 9 revisiones internas de control normativo, desempeño y financiero a todas las áreas que conforman este órgano garante estatal, orientadas en cuatro líneas de acción:

- 1.- Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- 2.- Declaración de Bienes Patrimoniales y su evolución Patrimonial.
- 3.- Vigilancia, Control, Evaluación, Auditoría y Seguimiento de la Gestión Pública Interna.
- 4.- Supervisión y Coordinación del proceso de Entrega Recepción.

La información relativa a auditorías practicadas a las diversas áreas se detalla en la siguiente tabla:

ADMINISTRACIÓN INTERNA, GOBIERNO Y REGULACIÓN

NO.	ÁREA AUDITADA	PERÍODO DE LA AUDITORÍA	EJERCICIO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCESO DE SOLVENTACIÓN %
1	Dirección de administración	Del 15 de enero al 14 de marzo 2014	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	Control normativo, de desempeño y financiero	13	100 %
2	Unidad de asesoría	Del 24 de marzo al 23 de abril de 2014	Del 1 de mayo de 2013 al 28 de febrero de 2014	Control normativo	3	100 %
3	Unidad de acceso a la información pública	Del 7 de mayo al 23 de junio de 2014	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	Control normativo	2	100%
4	Dirección de comunicación social y relaciones institucionales	Del 30 de junio al 16 de julio de 2014	Del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014	Control normativo	4	100%
5	Dirección de administración	Del 6 de agosto al 5 de septiembre de 2014	Del 1 de enero al 30 de junio de 2014	Control normativo	14	100%
6	Dirección de informática y sistemas	Del 24 de septiembre al 20 de octubre 2014	Del 1 de agosto 2013 al 31 de julio de 2014	Control normativo, de desempeño y financiero	5	100%
7	Dirección de capacitación, clasificación y archivos	Del 23 de octubre al 12 de noviembre de 2014	Del 1 de julio 2013 al 30 de septiembre de 2014	Control normativo	0	100%
8	Dirección de coordinación y vigilancia de entes públicos	Del 18 de noviembre al 5 de diciembre de 2014	Del 1 de agosto 2013 al 31 de octubre de 2014	Control normativo	3	100%
9	Secretaría ejecutiva	Del 10 al 16 de diciembre de 2014	Del 1 de enero 2013 al 30 de noviembre de 2014	Control normativo	2	100%

F) REVISIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS RESULTADOS

Durante el año 2014, la Auditoría Superior del Estado de Campeche a través de su Dirección de Auditoría y como parte de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Campeche correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, llevó a cabo la revisión de la información y documentación presupuestal, contable y financiera de la COTAIEC, correspondiente a dicho

Ejercicio, conforme a la orden de visita domiciliaria No. ASE/DAA/108/2014.

En este sentido es de señalarse que la revisión efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche a la COTAIEC, tuvo por objeto los siguientes rubros:

1. Evaluar los resultados de la gestión financiera.
2. Comprobar si el ejercicio de la Ley de Ingresos y el Presupuesto se ha ajustando a los criterios señalados en los mismos.
3. Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas.
4. Determinar las responsabilidades a que haya lugar en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, e imponer las sanciones que correspondan.

Como resultado de lo anterior el Órgano Fiscalizador Superior reportó como resultado cero observaciones y sanciones a la COTAIEC, al no encontrar ninguna inconsistencia en los rubros auditados.

Los resultados de la revisión realizada a la COTAIEC en el año 2014 por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se muestran en la tabla siguiente:

NO.	ÁREA AUDITADA	PERÍODO DE LA AUDITORÍA	EJERCICIO AUDITADO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AUDITADO	TOTAL OBSERVACIONES	TOTAL SANCIONES	PROCESO DE SOLVENTACIÓN
1	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.	DEL 9 AL 23 DE MAYO 2014	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	PRESUPUESTAL, CONTABLE Y DE GESTIÓN FINANCIERA	0	0	100 %

AUDITORÍA
CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO DEL 1
DE ENERO A 31 DE
DICIEMBRE 2013

G) REGISTRO PATRIMONIAL

Aunado a lo anterior, es de señalarse que durante el ejercicio fiscal 2014, la Unidad de Contraloría Interna de la COTAIPEC dio puntual seguimiento a la evolución patrimonial de sus 17 servidores públicos obligados a rendir su declaración en términos de lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.



10 **MÉTRICA DE LA** **TRANSPARENCIA** **2014**



En julio de 2013, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) emitió la convocatoria para la realización del estudio denominado Métrica de la Transparencia 2014, la cual, al igual que el estudio efectuado anteriormente en el año 2010, parte de la conceptualización de la transparencia como un sistema y analiza la oferta institucional en cada una de las entidades de nuestro país y en la federación.

En este sentido, la Métrica de la Transparencia 2014 tuvo dos objetivos centrales:

- Realizar un nuevo diagnóstico general del estado actual de la política de transparencia y del acceso a la información pública en los tres poderes y niveles de gobierno, así como en algunos órganos constitucionales autónomos.
- Aportar un nuevo acervo de información ampliado y actualizado para facilitar el análisis empírico de todos y cada uno de los regímenes de transparencia en México, permitiendo a su vez elaborar recomendaciones basadas en evidencia empírica sistematizada. Se espera que éstas contribuyan a aumentar la eficiencia del sistema al identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad para mejorar y perfeccionar la política de transparencia en el país.

Dicho estudio en 2014 incorpora las cuatro dimensiones utilizadas en el estudio anterior como base del análisis, adicionando una quinta dimensión, para quedar de la siguiente manera:

1. Dimensión de Normatividad. Examina la calidad del diseño legislativo en materia de derecho de acceso a la información pública en México.

2. Dimensión de la Información Pública de Oficio (portales). Evalúa el grado de cumplimiento de los sujetos obligados en lo concerniente a la difusión de la información pública de oficio, y la calidad de la misma en los portales de Internet.

3. Dimensión del Usuario Simulado. Esta dimensión valora la calidad de los procesos de atención y las respuestas a las solicitudes ciudadanas de información pública realizadas a los sujetos obligados.

4. Dimensión de las Capacidades Institucionales de los Órganos Garantes. Examina las capacidades directivas, organizacionales y operativas, así como las acciones y el poder de incidencia de cada órgano garante.

5. Dimensión del Sujeto Obligado. Con esta nueva dimensión la Métrica 2014 complementa el estudio de los condicionantes institucionales de la oferta de transparencia. El propósito es examinar el conjunto de procesos, rutinas y características del personal de las estructuras administrativas al interior de los sujetos obligados que se encargan de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

En relación con lo anterior, es de señalarse que **18** Entes Públicos en el Estado fueron evaluados conforme a la tabla siguiente:

ENTE PÚBLICO	DIMENSIÓN				
	NORMATIVIDAD	INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO (PORTALES)	USUARIO SIMULADO	CAPACIDADES INSTITUCIONALES	SUJETO OBLIGADO
Secretaría de Gobierno					
Secretaría de Finanzas					
Secretaría de Desarrollo Social y Regional					
Secretaría de Educación					
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad					
Secretaría de Salud					
Oficina del Titular del Ejecutivo					
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche					
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche					
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche					
H. Congreso del Estado de Campeche					
Auditoría Superior del Estado de Campeche					
H. Ayuntamiento de Campeche					
H. Ayuntamiento de Carmen					
H. Ayuntamiento de Champotón					
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche					
Instituto Electoral del Estado de Campeche					
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche					

En cuanto a los resultados obtenidos de la Métrica de la Transparencia 2014, es de recalcar que el Estado de Campeche, logrando un promedio de 0.749 en el Índice de dicho estudio por encima de la media nacional que fue de 0.723, tuvo un importante e histórico avance de 11 posiciones en el ranking general, al pasar del lugar 22 en que se encontraba en el año 2010, al actual lugar 11 en el contexto nacional, sin dejar de señalar que la Entidad técnicamente se encuentra en el lugar 10 junto con el Estado de Sonora, habiendo entre ambos únicamente una diferencia de una milésima, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2014

Estado	Índice de la Métrica 2010		Estado	Índice de la Métrica 2014	
	Promedio por Entidad	Posición		Promedio por Entidad	Posición
Distrito Federal	0.918	1	Federación	0.828	1
Veracruz	0.848	2	Distrito Federal	0.810	2
Tabasco	0.845	3	Coahuila	0.800	3
Federación	0.843	4	San Luis Potosí	0.799	4
Chiapas	0.832	5	Chihuahua	0.787	5
San Luis Potosí	0.819	6	Veracruz	0.776	6
Estado de México	0.812	7	Nuevo León	0.765	7
Aguascalientes	0.802	8	Tabasco	0.754	8
Guanajuato	0.797	9	Durango	0.751	9
Nuevo León	0.795	10	Sonora	0.749	10
Hidalgo	0.776	11	Campeche*	0.749	11
Jalisco	0.776	12	Morelos	0.748	12
Yucatán	0.773	13	Estado de México	0.746	13
Sinaloa	0.766	14	Zacatecas	0.728	14
Coahuila	0.765	15	Sinaloa	0.726	15
Zacatecas	0.755	16	Puebla	0.725	16
Sonora	0.755	17	Aguascalientes	0.725	17
Chihuahua	0.754	18	Jalisco	0.723	18
Tamaulipas	0.738	19	Colima	0.722	19
Morelos	0.722	20	Tlaxcala	0.715	20
Nayarit	0.722	21	Chiapas	0.711	21
Campeche*	0.717	22	Nayarit	0.707	22
Oaxaca	0.714	23	Guanajuato	0.701	23
Durango	0.691	24	Yucatán	0.700	24
Tlaxcala	0.675	25	Baja California	0.699	25
Puebla	0.669	26	Tamaulipas	0.692	26
Quintana Roo	0.668	27	Oaxaca	0.690	27
Guerrero	0.665	28	Hidalgo	0.689	28
Michoacán	0.623	29	Quintana Roo	0.678	29
Querétaro	0.583	30	Querétaro	0.668	30
Colima	0.577	31	Guerrero	0.652	31
Baja California	0.561	32	Michoacán	0.577	32
Baja California Sur	0.514	33	Baja California Sur	0.562	33
Prom.Total	0.733			0.723	

De manera adicional es destacable que, de los 14 Estados del país que avanzaron posiciones, Campeche fue el quinto Estado de la República que más posiciones avanzó, ubicándose sólo detrás de Durango, Chihuahua, Coahuila y Colima, tal y como se muestra a continuación:

Estado	Índice de la Métrica 2010		Índice de la Métrica 2014		Variación		
	Promedio por Entidad	Posición	Promedio por Entidad	Posición	en Promedio	en Posición	Gráfica
Durango	0.691	24	0.751	9	0.0598	15	↑
Chihuahua	0.754	18	0.787	5	0.0328	13	↑
Coahuila	0.765	15	0.800	3	0.0353	12	↑
Colima	0.577	31	0.722	19	0.1450	12	↑
Campeche*	0.717	22	0.749	11	0.0323	11	↑
Puebla	0.669	26	0.725	16	0.0559	10	↑
Morelos	0.722	20	0.748	12	0.0255	8	↑
Baja California	0.561	32	0.699	25	0.1385	7	↑
Sonora	0.755	17	0.749	10	-0.0056	7	↑
Tlaxcala	0.675	25	0.715	20	0.0404	5	↑
Nuevo León	0.795	10	0.765	7	-0.0298	3	↑
Federación	0.843	4	0.828	1	-0.0146	3	↑
San Luis Potosí	0.819	6	0.799	4	-0.0201	2	↑
Zacatecas	0.755	16	0.728	14	-0.0266	2	↑



11

DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

Hace prácticamente una década, en el Estado de Campeche se empezó la edificación de una cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas como una herramienta democrática en la que la sociedad civil organizada proponía cerrarle el paso a la opacidad pública participando, decididamente, en los asuntos gubernamentales ejerciendo su derecho a saber.

En particular, la historia de la transparencia y la rendición de cuentas en Campeche ha sido una historia de vertiginosos cambios ocurridos en pocos años, cambios que, con gran determinación y gran tenacidad, hoy permiten a los campechanos tener libre acceso a la información pública y debida protección a sus datos personales.

Nacida para garantizar, promover y difundir el derecho de acceso a la información pública, con autonomía patrimonial, operativa y de decisión, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche transita cumpliendo sus funciones constitucionales y legales, así como encarando los retos que cada paso hacia adelante representa.

En tal devenir, se ha llegado a un punto donde existen logros destacables y donde, ciertamente, existen importantes nuevos desafíos por superar, estado de cosas que da lugar al diagnóstico y recomendaciones siguientes:

A) DIAGNÓSTICO

Dentro del balance de las actividades realizadas por la COTAIPEC durante el año 2014, se advierten como los logros más significativos del ciclo que se informa, los siguientes:

A.1) MÁS DEPENDENCIAS MONITOREADAS

Durante el año 2013 alcanzamos la meta de monitorear en sus obligaciones de transparencia al 100% de los entes públicos obligados en el Estado. En el 2014 duplicamos nuestra actividad al monitorear en dos ocasiones, como mínimo, a estos entes públicos. Dando como resultado un incremento notable en el cumplimiento a nivel estatal al pasar de 88.0% de cumplimiento estatal al 93.9% en sus portales de transparencia.

Sin embargo, aún prevalece el importante reto de lograr que todos los servidores públicos responsables del cumplimiento de la información pública de oficio, proporcionen la misma en el tiempo debido y en la forma requerida.

A.2) JUNTAS MUNICIPALES EN EL CUMPLIMIENTO DE UNA BUENA PRÁCTICA

Con más de 12 meses de funcionamiento, los portales de transparencia de las Honorables Juntas Municipales han evolucionado constantemente al lograr que el 90% tuviese un Máximo cumplimiento o Cumplimiento alto en sus obligaciones de transparentar su información pública de oficio y solamente dos de las veinte juntas municipales estuviesen en Bajo cumplimiento. El reto presente es lograr que todas se ubiquen en la parte alta de la escala de cumplimiento.

A.3) MÁS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS

Por quinto año consecutivo, la presentación de solicitudes de información pública ante los sujetos obligados del Estado de Campeche ha ido en crecimiento constante, lo que ha implicado la multiplicación de esfuerzos institucionales para que la carga laboral no incida en un alargamiento de los tiempos de respuesta, propósito que se ha logrado de manera efectiva, pues los tiempos de respuesta se han mantenido en ritmos notablemente rápidos, que en promedio representan prácticamente la mitad del tiempo que concede la ley.

En el rubro de los recursos de revisión presentados ante la Comisión, se ha detectado que en varios casos dichos recursos devienen de la falta de respuesta de los Entes Públicos a la totalidad de las preguntas o peticiones contenidas en las

respectivas solicitudes, omitiéndose simplemente responder preguntas, sin hacer del conocimiento claramente al solicitante el motivo por el que se está negando la información en su caso. Ante ello, el reto es continuar solventando de manera precisa, en substanciación y forma, las resoluciones de los recursos de revisión, así como seguir incidiendo de manera positiva en los Entes Públicos para que generen respuestas más completas a la ciudadanía.

A.4) MÁS CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS Y MÁS SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS

Entre el año 2014 y el año anterior, se observa un incremento de 28.4% en el número de servidores públicos capacitados, y de igual forma, se observa un incremento de 15.5% en el número de cursos impartidos. Se tiene claro que la capacitación es fundamental para el mejor desempeño de los Entes obligados y de la propia Comisión, pues en la medida que las funciones propias de cada instancia sean cumplidas con precisión, es la misma medida en la que crece la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas en todo lo relativo al acceso a la información pública.

A.5) DIFUSIÓN Y EXPANSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Se ha contribuido de manera decisiva al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, por medio de la organización de diversos eventos de difusión; y de manera muy especial, se han realizado pláticas en materia de protección de datos personales a jóvenes estudiantes de diversas escuelas públicas y privadas, a diversas organizaciones de la sociedad civil, así como a la sociedad en general.

Al ser la protección de datos personales un tema actual y de suma importancia y con la finalidad de reforzar la difusión de mensajes alusivos a este tema, la Comisión difundió 1,595 impactos del spot publicitario "Datos Personales...", transmitidos en diversos medios de comunicación, campaña de difusión a la que se sumaron 25 entes públicos que difundieron el spot a través de sus diferentes portales de internet. Lo anterior, se considera un logro importante tanto cualitativa como cuantitativamente, ya que en 2012, cuando toma posesión el actual pleno, las cifras de difusión era de 6 acciones de difusión reflejadas en 564 impactos.

De igual forma, se realizaron entrevistas en diversos medios de comunicación, en las cuales se abordaron temas de gran importancia relacionados con el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

De esta manera, se está cumpliendo, por un lado, con el objetivo de posicionar las herramientas ciudadanas que permiten la vigilancia de la actividad gubernamental, y por otro, con asegurar el resguardo de la privacidad frente a cualquier injerencia no justificada.

A.6) DIFUSIÓN FOCALIZADA A GRUPOS VULNERABLES

Asimismo, en el entendido que las lenguas indígenas son parte integral del patrimonio cultural y lingüístico nacional, y partiendo de que la pluralidad de las lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana, y toda vez que es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras, la Comisión presentó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en Lengua Maya, esfuerzo en el que se contó con el invaluable respaldo académico e institucional de la Universidad Autónoma de Campeche.

A.7) POSICIONAMIENTO DENTRO DE LOS ORGANISMOS GARANTES DEL PAÍS

A finales de 2014 concluyó el estudio de la Métrica 2014 que resulta de la convocatoria emitida por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE); tal estudio tuvo como objetivos centrales realizar un nuevo diagnóstico general del estado actual de la política y práctica de la transparencia y del acceso a la información pública en los tres poderes públicos de los tres niveles de gobierno y en algunos órganos constitucionales autónomos, así como aportar un nuevo acervo de información ampliado y actualizado que facilitará el análisis empírico de todos y cada uno de los regímenes de transparencia en México a partir de cinco dimensiones a evaluar: dimensión de normatividad, dimensión de la información pública de oficio (portales), dimensión del usuario simulado, dimensión de las capacidades institucionales de los órganos garantes y la dimensión del sujeto obligado.

Resulta motivo de orgullo poder informar que como resultado de la evaluación realizada, el Estado de Campeche ocupó el lugar 11 de un total de 33 órganos garantes calificados (incluyendo al IFAI); este resultado representa, con respecto a la Métrica realizada en 2010, un avance sustantivo de 11 posiciones ya que los resultados anteriores ubicaban a Campeche en el lugar 22.

La COTAIPEC reconoce el trabajo y colaboración de los 18 entes públicos que representaron al conjunto de sujetos obligados que conforman el sistema estatal de transparencia en nuestro Estado: Auditoría Superior del Estado de Campeche,

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Instituto Electoral del Estado de Campeche, COTAIPEC, Tribunal Superior de Justicia, Ayuntamientos de Campeche, Carmen y Champotón, H. Congreso del Estado, DIF Estatal, CAPAE, Secretarías de Gobierno, Finanzas, Desarrollo Social y Regional, Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, Salud, Educación y Cultura, y la Oficina del Titular del Ejecutivo.

B) RECOMENDACIONES

La utilización de las nuevas tecnologías tanto en la vida cotidiana de las personas, como en las instituciones, ha revolucionado el acceso al conocimiento y a la información.

Como consecuencia de la incorporación de estas tecnologías que proporcionan un infinito potencial de comunicación, transmisión, recuperación y disminución de tiempos, se obtiene el cambio tradicional de hacer las cosas. Las nuevas tecnologías de la información vinieron a transformar infinidad de actividades en beneficio de quienes hacen uso de las mismas, sólo por mencionar algunos ejemplos, tenemos el uso cotidiano y globalizado de Internet, la educación a distancia, las transferencias electrónicas, la comunicación y transmisión de datos.

Ante tal contexto es necesario que el sector público de nuestro Estado apueste decididamente porque la aplicación de estas tecnologías se hagan realidad en nuestros gobiernos para aprovechar sus ventajas indiscutibles para la gestión

administrativa, los archivos públicos, la protección de datos personales y, en especial, para facilitar y ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Del fenómeno tecnológico que viven nuestras sociedades se deriva otro aspecto que es imposible pasar por el alto ya que se encuentra en la agenda pública de las principales democracias, incluyendo la mexicana, y de sus sociedades mismas: el gobierno abierto. Éste es concebido como el conjunto de prácticas por las que los gobiernos se relacionan con los ciudadanos mediante políticas públicas basadas en tres principios: confianza pública, transparencia y colaboración, a partir de los cuales se pretende impactar en la mejora de los niveles de acceso a la información, la apertura de datos públicos, la reutilización de la información y la rendición de cuentas.

El cumplimiento de ambos objetivos requerirá no sólo de voluntad política, sino también de inversión en tecnología, recursos humanos, capacitación e infraestructura física.

La expansión del derecho de acceso a la información como derecho fundamental encuentra actualmente algunos obstáculos para su total despliegue, entre ellos, la problemática de la accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad o que hablan alguna lengua indígena. En tal sentido, es imperante que los entes públicos trabajen más proactivamente en la implementación de medidas y acciones que aseguren que

las personas con discapacidad o hablantes de alguna lengua indígena local puedan ejercer de manera más fácil su derecho a recabar, recibir, y facilitar información o datos, mediante cualquier forma de comunicación en formatos y tecnologías apropiadas a su condición física, social o lingüística como la utilización de la lengua de señas, el lenguaje Braille y de traducciones orales o escritas.

Finalmente, resulta importante mencionar la urgente necesidad de llevar a cabo las reformas y adecuaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche que resulten indispensables a efecto de lograr la armonización y homogeneidad legislativa con las nuevas disposiciones constitucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública, las cuales constituyen a la vez un derecho fundamental y una herramienta transversal de rendición de cuentas en México. Dicha reforma legislativa local conllevará el diseño de una política integral en la materia que se encuentre en armonía con lo que al respecto establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que se encuentra en vías de autorización por parte de las autoridades legislativas federales y que, en términos generales, plantea la coordinación eficaz entre la Federación, los Estados y el Distrito Federal en dicha materia. Tal armonización debe efectuarse con carácter prioritario considerando la conclusión del plazo concedido para su realización dentro de nuestra Constitución Federal.







**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

*Calle Francisco Field Jurado Manzana 1, Lote 6, Planta alta, Local 2 Área Ah Kim Pech
Sector Fundadores Campeche, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.*

Teléfono y Fax (981) 12 717 8, 81 1 79 53
01 800 1 ACCESA ó 01 800 122 23 72
cotaippec@cotaippec.org.mx

www.COTAIPEC.org.mx



@cotaippec



cotaippec



cotaippec



@cotaippec

INFORME DE ACTIVIDADES

2014



COTAIPEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONTENIDO

1 DIRECTORIO



Página 3

2 MENSAJE

Página 5

3 EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Página 7

4 RECURSOS DE REVISIÓN

Página 31

5 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Página 67

6 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Página 77

7 CAPACITACIÓN



Página 99

8 CONTROL Y VIGILANCIA DE ENTES PÚBLICOS



Página 107

9 ADMINISTRACIÓN INTERNA, GOBIERNO Y REGULACIÓN

Página 115

10 MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2014

Página 133

11 DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

Página 141



COTAIPEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

*Calle Francisco Field Jurado Manzana 1, Lote 6, Planta alta, Local 2 Área Ah Kim Pech
Sector Fundadores Campeche, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.*

Teléfono y Fax (981) 12 717 8, 81 1 79 53
01 800 1 ACCESA ó 01 800 122 23 72
cotaippec@cotaippec.org.mx

ENCUÉTRANOS EN
www.COTAIPEC.org.mx

¡ SÍGUENOS !

@cotaippec

